

- En Buenos Aires, a los once días del mes de abril de 2024, a la hora 11 y 04:

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Habiendo 30 consejeros y consejeras presentes, damos por comenzada la sesión.

Corresponde comenzar por el Informe institucional por parte de la Rectora. Antes, el consejero Joaquín, del Departamento de Movimiento, quería hacer uso de la palabra para pedir el tratamiento de un asunto sobre tablas.

**Sr. SUÁREZ.**- Presentamos a último momento, por cuestiones lógicas, un proyecto de declaración en función de la represión que se dio el día de ayer en la 9 de Julio, frente al Ministerio de Desarrollo Social, que tuvo mucha repercusión y que fue sobre parte de los sectores más vulnerados de la crisis, organizándose por alimentos, en contra de la baja de los planes del Potenciar Trabajo, etcétera, etcétera. Una represión brutal y feroz, pero que dejó como saldo también 10 detenidos, entre los que está un compañero, Carlos Guerra, que es un estudiante de esta institución, del Departamento de Visuales, un militante migrante que estaba ejerciendo como fotógrafo y que actualmente continúa detenido junto con los otros nueve compañeros. Entonces, hicimos un pedido de que se trate esta declaración y que salga un repudio a la represión, un pedido por la libertad y, obviamente, todas las acciones que se puedan impulsar para garantizar el bienestar de los compañeros.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Gracias, consejero. Obviamente este proyecto no fue presentado con la suficiente antelación establecida por el reglamento. Sin embargo, dada la situación de la detención de un estudiante de la Universidad y habiendo hecho consultas previas a los consejeros y consejeras con los que pudimos hablar, hay acuerdo para votar el tratamiento sobre tablas del proyecto.

Se va a votar la incorporación del proyecto para tratarlo sobre tablas.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 30 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Se aprueba por unanimidad, 30 votos positivos.

Ahora sí, avanzamos con el tratamiento del orden del día y comenzamos con el Informe de la Rectora.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Buenos días. Este es un Informe algo largo, pero también yo quería contextualizar un poco la situación de la Universidad en el sistema, del sistema en el país y de la situación, sobre todo, de ataque económico y también ideológico a las universidades públicas y en particular a la UNA. Eso no lo podemos obviar. Fue *in crescendo* en relación con el último Consejo. En el último Consejo nosotros declaramos la emergencia, declaramos el estado de alerta y movilización. Eso molestó seguramente, así que hubo notas, hubo manifestaciones hablando de adoctrinamiento. Bueno, esta es la nueva forma de censura y de ataque a la libertad de cátedra, a la autonomía, que tiene

que ver con esa noción de adoctrinamiento que a mí me parece que es muy necesario trabajar y que es muy necesario entender qué quieren decir con eso y qué significa, en realidad, el término adoctrinamiento.

La Universidad hizo una entrevista a Martín Kohan, que supongo que habrán visto, un poco para empezar a dilucidar qué se entiende por adoctrinamiento en relación a la Universidad. Y esa entrevista fue la mejor respuesta que nosotros pudimos dar a la acusación porque, básicamente, además de negar que exista el adoctrinamiento, explica lo que significa la relación entre estudiantes y docentes en una universidad pública. Y yo quería hacer mención específicamente a que la universidad pública, por lo menos el nacimiento de la idea de universidad pública, fue con la Reforma del 18 y todos los momentos en los que la universidad se fue constituyendo con sus características actuales en las diferentes situaciones de participación política, de participación en el interés del desarrollo de Argentina, etcétera. Así se fue fortaleciendo esa idea de universidad reformista hasta la universidad actual. Son 106 años de políticas universitarias que básicamente defienden y siempre defendieron desde el 18 el pensamiento crítico, el trabajo político pertinente del sistema universitario respecto de la población y del desarrollo del país. La Reforma de alguna manera hacía hincapié en eso, hacía hincapié en la separación del pasado justamente adoctrinante de la Iglesia, porque acá el adoctrinamiento previo era eclesiástico, y eso fue lo que motivó la Reforma del 18.

Perdón que lo haga un poquito largo, pero me parece necesario para decirles en qué momento y en qué posición están el sistema universitario entero y la UNA en particular. Entonces, el sistema universitario, cómo se configura hoy, se autopercibe crítico. Obviamente, se van a permitir siempre cualquiera de las expresiones ideológicas en las aulas; la libertad de cátedra garantiza las líneas teóricas. Si uno quiere dar una línea marxista, la da; si uno quiere dar una línea postmarxista, la da; si uno quiere dar una línea liberal, la da. El tema después es habilitar la discusión, justamente en el curso, que los estudiantes y las estudiantes puedan participar en esta discusión, y que, en todo caso, lo que surge de ahí es un nuevo conocimiento o una nueva aproximación al conocimiento.

Muchas veces, en la discusión en las aulas se da una apertura del horizonte del docente, de la docente y también de los estudiantes. O sea, esa es la dinámica asumida por el sistema universitario, dinámica que a mí me parece que es correctísima y que no pensamos modificar porque haya un gobierno que diga que hablar de lo que uno piensa es ideológico mientras que ellos, cuando hablan de lo que piensan, no, es neutral, es natural, es objetivo, etcétera.

Esa es la dinámica que justamente siempre discute la universidad pública. Entonces, hoy sigue el sistema pensándose como un sistema de pensamiento crítico, de producción de conocimiento crítico. Hablar de política en la universidad es parte de la vida universitaria. Lo que no podemos hacer es discriminar, cosa que nunca hemos hecho, o por lo menos no ha llegado a mí, salvo que obviamente haya habido casos particulares, que se han trabajado siempre en el marco institucional. Ha habido denuncias, ha habido situaciones de agresividad, etcétera, que son subjetivas y eso se canaliza siempre dentro del marco institucional.

La vida política dentro de la universidad en general, y de esta en particular, es dinámica. Hay agrupaciones de todos

los partidos, sindicatos de todos los partidos, de todas las posiciones, docentes que piensan todo lo que piensan, en el Consejo, en los Consejos Departamentales, en el Consejo Superior y en la Asamblea. De modo que me parece que eso es lo que garantiza el cogobierno, la autonomía y la libertad de cátedra.

Son principios que, aunque tengamos que revisar, porque pasa el tiempo, porque vamos configurándolos de manera diferente, los vamos a sostener, y en todo caso los revisamos las universidades, no los revisa un gobierno. Y mucho menos un gobierno que piensa hacer una modificación drástica de las libertades universitarias y de la autonomía universitaria. Que es una autonomía comprometida, por otro lado. No es autista la autonomía universitaria, por lo menos en nuestra época, en nuestro tiempo. Y en este país, que también hay que decirlo, tiene una historia particular, donde la mayoría o casi todos los gobiernos democráticos han desarrollado políticas de Estado apoyando esto.

Esta es la primera vez -y lo quiero resaltar- que un gobierno democrático se opone a esa política de Estado que significa sostener la universidad pública. Las únicas ocasiones en las que las universidades públicas sufrieron ataques, no sólo económicos, porque ataques económicos sufrieron en gobiernos democráticos, eso sí, pero los ataques ideológicos, que son a los que me estoy refiriendo, los sufrieron solamente en gobiernos dictatoriales, en gobiernos de las dictaduras militares: "La noche de los bastones largos", la dictadura del 78. Esos fueron momentos que todavía hoy resienten la situación universitaria. Todavía hoy son cicatrices, son heridas fuertes, poderosas, en el sistema universitario.

Luego viene el aspecto económico. Si bien es cierto que nosotros hemos tenido, en ciertas ocasiones, en los diferentes gobiernos democráticos, y tal vez en todos los gobiernos democráticos, altas y bajas de asignaciones presupuestarias, todos los gobiernos democráticos de alguna manera trabajaron en el presupuesto universitario, en el Congreso o en relación con el CIN.

Esta Universidad en particular tiene problemas que todos conocemos, sobre todo el de infraestructura. ¿Es una falta de los gobiernos anteriores no haber resuelto el problema de infraestructura? ¿Es un problema que hayan creado la Universidad sin los edificios para funcionar? Sí, es un problema. Pero hoy el ataque presupuestario es un ataque al funcionamiento esencial, a las funciones esenciales de la universidad. O sea, no solamente que no tenemos edificios, sino que no nos asignan los fondos para alquileres, no nos asignan los fondos para los servicios, no a la UNA, a todo el sistema. O sea, es un ataque sistemático. Hay problemas para pagar la luz, hay problemas para limpiar los tanques de agua, hay problemas para todo, para el funcionamiento esencial.

El presupuesto universitario tiene tres ejes sustanciales: la formación, la extensión y la investigación. Esa es la política pública aceptada por el Congreso, la Ley de Educación Superior y los diferentes gobiernos. Siempre hubo, mal o bien, un financiamiento para estas tres áreas. Hoy el gobierno decide, por ejemplo, que la extensión no es fundamental; más allá de las leyes lo decide. Entonces, no envía fondos de fortalecimiento de extensión; no envía fondos de fortalecimiento de la investigación. Para este gobierno lo importante es la formación, y punto. O sea, que anden las aulas, que se den las carreras de grado.

Esta es una discusión; no es que solamente dicen que no hay plata; dicen "No hay plata para lo que no es prioritario, y la extensión y la investigación no son funciones prioritarias". Pero vos no sos el que decide; decide la Ley de Educación Superior, deciden los principios constitucionales de autonomía, decide lo que es una política de Estado que excede a un Ejecutivo nacional.

La discusión está dada en términos muy amplios y muy de base ideológica. No es que dicen "Qué grande, la universidad y la autonomía", pero no te mandan plata, como ha pasado, como sí pasó en otros momentos, sino que dicen "Las universidades no sirven para esto, para esto y para esto. Se gasta plata, se derrocha en esto, en esto y en esto, que consideramos que son funciones poco importantes. Y lo único para lo que tiene que estar una universidad es para formar carreras de grado, que se reciban todos los que ingresan, porque si no, no les damos la misma plata que en las que se recibe menos gente de la que ingresa, y que sean carreras estratégicas".

Yo el otro día estuve en el Congreso hablando y decía "Entonces, la UNA, para este gobierno, no tiene ninguna carrera estratégica". Bueno, sí, alguna de multimedia, porque le parece que es importante lo tecnológico, que son las carreras que igual ya estaban privilegiadas por las becas Belgrano, que ninguna otra carrera tenía; yo lo venía discutiendo fuertemente también, en relación a ampliar las becas Belgrano a otras carreras que no fueran solamente las tecnológicas. Porque, de hecho, por ejemplo, atendían carreras de filosofía. Entonces, ¿por qué de filosofía sí y de Artes no? Había cosas arbitrarias que se venían dando ya. Pero ahora ocurre que ninguna carrera es estratégica, porque las artes y la cultura no son estratégicas para este gobierno. Al contrario, son prescindibles, digamos. Son como cosas que molestan, que adoctrinan y que son peligrosas porque son marxistas.

Obviamente, ellos llaman marxismo a cualquier cosa que no sea libertarismo. O sea, es eso, soy libertario o marxista. Ese es el corrimiento que tienen.

Entonces, básicamente, la situación del sistema es que, más allá de las diferencias, ustedes saben que las universidades públicas tienen muchas diferencias regionales, de participación, inclusive de las comunidades, en relación a sus políticas municipales, gubernamentales, de las provincias, etcétera. Pero está el sistema muy unido en relación a sostener estas funciones esenciales de la educación pública en general y de la unidad.

También asumimos las banderas de la educación pública general, de la cultura, de la ciencia y la tecnología y del sistema universitario en particular. Sin embargo, nos parece que es importante también señalar cosas que tienen que ver con el estado de la sociedad, que no son solamente exclusivas de este sector. Porque sabemos que los estudiantes tienen que pagar más alquileres, porque sabemos que les subió el boleto un montón de plata y no pueden venir. Lo mismo los trabajadores y las trabajadoras, los salarios se devaluaron, se ha perdido poder adquisitivo. No podemos comprar ni equipos ni muebles ni un montón de cosas que son necesarias, ni podemos arreglar una gotera si se rompe un techo. Entonces, básicamente son cosas que tienen que ver con el contexto general de empobrecimiento de nuestras poblaciones. Hay un empobrecimiento de nuestros estudiantes, de nuestras estudiantes, de nuestros docentes y de nuestros nodocentes. Y graduados también. Lo que pasa es que por ahí solamente nos

enteramos de los graduados y las graduadas que tienen vínculo con nosotros, pero seguramente ellos saben que representan un colectivo muy grande y también empobrecido. ¿Por qué? Porque se empobrece la cultura. Nuestros graduados generalmente trabajan en el mundo de la producción cultural. Porque tienen dificultades, pérdidas de trabajo, etcétera.

Entonces, es pertinente que el sistema haya tomado posición, y la hemos tomado a fondo. Hemos ido al Congreso el lunes a una reunión informativa porque no fue una reunión formal de la Comisión de Educación de Diputados, pero había presencia de todos los bloques, incluido el bloque libertario, que igual era una sola diputada, pero de todas maneras estaba. Estaba el bloque Unión por la Patria; estaba el bloque de todo lo que sería Juntos, que ahora son bloques distintos, radicales, del PRO, libertarios, la Coalición Cívica, la izquierda. Estaban varios diputados y diputadas, gente que pertenecía a la comisión y gente que acompañaba. Porque la Presidencia de la comisión la tiene Alejandro Finocchiaro. ¿Lo recuerdan? Ahora parece progresista Alejandro Finocchiaro. Después, estaban la Vicepresidenta Blanca Osuna, que es de Unión por la Patria; la Vicepresidenta 2°, Danya Tavela, que es radical, de la línea de Evolución. Después estaban varias diputadas y diputados que pertenecen a la Comisión de Educación y otros que acompañaban.

Fue interesante la exposición. Expusimos diez rectoras, bah, rectora yo y rectores. Hablamos los diez, nos escucharon, trabajaron también la situación de los proyectos que se habían presentado, que son varios. Dieron su devolución, preguntaron cosas los diputados y las diputadas, anunciaron su posición. La verdad es que menos la diputada libertaria, todos los otros y todas las otras dijeron que iban a apoyar o presentar proyectos en el mismo sentido en relación a la defensa de la universidad pública, sobre todo porque es un proyecto que pide asegurar una actualización del presupuesto, con algunos criterios.

Son diferentes proyectos. Algunos piden actualizar el presupuesto junto con la inflación, el aumento de los transportes y algún otro índice más. Otros piden discutir las actualizaciones. Hay varios, pero todos están pidiendo actualizar el presupuesto universitario. Obviamente, la única que estaba en disidencia era la única diputada libertaria, que no dijo que estaba en disidencia, pero no dijo que apoyaba. O sea, que era obvio que no apoyaba. Y tenemos un problema final, que es que después de todo eso, que decimos qué bien, bárbaro, nos apoya toda la Comisión de Educación, el diputado Germán Martínez, que es el presidente del bloque de Unión por la Patria, dijo que el problema que tenemos, por más que haya mayoría de diputadas y diputadas que apoyan, es que el presidente de la comisión, que estaba ahí, Finocchiaro, no cita a la comisión, y que el presidente de la Comisión de Presupuesto, que es Espert, tampoco va a citar a la Comisión de Presupuesto, con lo cual no le podemos dar estado parlamentario a ninguno de los proyectos. Bueno, ahí empezamos a pedir a Finocchiaro, que estaba ahí, que citara a la comisión, y él dijo: "Bueno, le voy a acercar el proyecto al Ejecutivo".

Es probable que, por las buenas, no salga ningún proyecto. Vamos a ver qué pasa con el Congreso en relación con las posibilidades que planteaban: ir a forzar *quorum* en la Cámara para hacer una interpelación a las comisiones para que citen, pero vieron que el Congreso está así. La logística burocrática la tiene la minoría y los proyectos de la mayoría

no se pueden tratar. Entonces, hay una grave disfuncionalidad del Congreso en este momento.

Yo creo que estamos en un momento de crisis institucional aguda; más de lo que parece, más de lo que se ve. Lo que se ve es la miseria, lo que se ve es la protesta, lo que se ve es la represión. Lo que se ve es la falta de insumos, la falta de poder adquisitivo, etcétera, lo vemos. Pero pareciera que lo político está muy tranquilo y yo no creo que esté tan tranquilo. Creo que todavía está desorganizado, pero me parece que hay una crisis y un principio de organización que espero que funcione. No sé, igual, si llegará temprano, tarde o qué. Pero me parece que hay que hacer todo lo posible, desde todos los sectores, para que haya cambios en la dinámica, por lo menos en la dinámica de funcionamiento de las instituciones. En lo que nos toca, obvio. A mí lo que me toca, yo trato de hacerlo, tanto en el CIN como en el Congreso, y eso es lo que estoy haciendo. Digo, cumpliendo con lo que dijimos acá en el Consejo pasado.

Y por supuesto saben que hubo una reunión importante ayer, que era una convocatoria de una mesa de acción política, donde participaron muchos de los que están acá, porque básicamente la prioridad era trabajar con consejeros superiores o con agrupaciones que estuvieran presentes en el Consejo Superior. Una reunión muy importante, la cuenta alguno de ustedes, si quieren, porque yo no estuve. Se llegaron a algunos puntos de acuerdo organizativos, sobre todo, porque el acuerdo de base ya lo habíamos votado en el Consejo, pero se trabajó en la organización de acciones, en la organización de la marcha del 23, que está citada también apoyada por el CIN, y que obviamente vamos a convocar desde la UNA y vamos a organizar algún punto de encuentro, aunque sea, para sacar una foto y marchar hasta algún lugar. Después, que cada uno vaya con sus agrupaciones o sus sindicatos o sus lugares, y los que no tienen dónde se quedarán bajo la bandera de la UNA, como muchas veces pasa. Eso lo van a contar seguramente con más detalles algunos de los que estuvieron ayer participando. Fue una reunión larga, pero me parece que es muy pertinente para la situación política, con discusiones como siempre se dan en las mesas de acción política, pero para mí es un paso de maduración de la democracia en esta Universidad que es importante, sobre todo en un contexto como este, que más vale que tengamos unidad de acción.

En relación al presupuesto, me voy a extender un poco. Hay todavía mucha información en redes. Ustedes saben que la información de redes es parcial, está editada, hay cosas que son malentendidos, hay cosas que son reales, hay cosas que son falsas, hay confusión, etcétera. Lo del CIN lo pueden ver, hay un canal oficial del CIN, así que ahí pueden ver cómo participó, por lo que yo dije, digo, está filmado lo que dijo el Secretario de Educación y el Subsecretario de Políticas Universitarias. Lo dijeron, explícitamente, esto de que la universidad es una casta y no sé cuántas cosas más, y que pierden el tiempo y que gastan no sé qué, todo eso que gastan mal son estas cosas que yo decía, la extensión, la investigación, etcétera. Y hubo respuestas importantes de algunas rectoras y rectores. Yo destaco la que más se viralizó, que es la de una Rectora que para mí es siempre una aliada, una compañera y tiene mucha fuerza, que es la Rectora de la Universidad Nacional del Comahue, Beatriz Gentile, así que también está circulando el discurso de Beatriz, bastante viralizado; estuvo muy bien.

La verdad es que hay que estar respondiéndole a un personaje como este. Yo no fui al plenario, pero estoy segura de que en algún punto es mejor que le responda Beatriz porque tiene pertinencia. Ella es de Neuquén, tiene un montón de participación de los pueblos originarios y, por ejemplo, en la asamblea aprobaron un estatuto donde la Universidad Nacional del Comahue se transformó en plurinacional, y el subsecretario dijo que era inconstitucional lo que había hecho la Rectora. O sea, inconstitucional es él entero, no lo que dice, lo que hace, lo que dice, pero verdaderamente nada de lo que haga una universidad es inconstitucional porque la Constitución dice que las universidades son autónomas y definen sus perfiles. Si una universidad se considera que es abierta a las nacionalidades diversas, incluido los pueblos originarios, es una decisión de la universidad. No es que les está dando derechos ciudadanos diferentes para votar o para otra cosa, es para la participación ciudadana universitaria. Entonces, estaba muy bien, muy pertinente la participación de Beatriz y que hablara ella. Me parece muy justo que haya participado la rectora; estuvo muy bien.

Después, en relación al presupuesto, que es el otro punto del debate que se da permanentemente tanto en el CIN como en el Congreso como en el Ministerio -yo voy al Ministerio y reclamo siempre lo mismo, todos los rectores y las rectoras van y reclaman siempre lo mismo-, lo que pasó es esto: el 70 por ciento de los gastos de funcionamiento es una actualización en el presupuesto de la Universidad, que era de 62 millones de pesos el año pasado entero, todo el año pasado, con la salvedad de que los últimos dos meses del año, el gobierno que salió nos dio el doble, o sea, nos reforzó el presupuesto en un ciento por ciento. En lugar de 62 millones de pesos, tuvimos dos cuotas de 62 millones, o sea, 124 millones más, los dos últimos meses del año pasado. Este año desconocieron ese refuerzo, volvieron a la cuota de 62 millones, nos pasaron la cuota de 62 millones en enero, febrero y marzo, y en marzo dijeron que nos iban a dar un 70 por ciento sobre los 62 millones, que todavía no llegó, pero está devengado, o sea, figura en las resoluciones y en la plata que nos van a transferir. El 70 por ciento de 62 millones da 43 millones. En total quedan 105 millones.

Si nosotros pensamos que en diciembre y noviembre tuvimos 125 millones, los 105 millones son menos de lo que tuvimos al final del año pasado. Eso sin considerar la inflación; considerando la inflación, que fue de 270 por ciento, el recorte de la cuota aprobada por presupuesto es del 230 por ciento.

Entonces, hubo un recorte, no hubo una actualización, que es lo que les fuimos a decir al Congreso, al secretario y al subsecretario; nos recortaron el presupuesto. ¿Nosotros veníamos con problemas? Sí, teníamos problemas en el gobierno anterior, pero nunca nos recortaron, aunque podamos decir que se licuó por la inflación, sí, pero nunca nos bajaron el presupuesto real; nunca nos bajaron o la inflación la empatábamos, aunque sea de un año para el otro. Si había un 120 por ciento de inflación, nos aumentaban el 120 por ciento el presupuesto de gastos; después se iba licuando, es verdad; después nos daban algún refuerzo. Ahora se licuó, nos sacaron el refuerzo y no nos dieron la inflación; o sea, se nos recortó un 230 por ciento el presupuesto.

Nosotros tenemos 105 millones hoy de gastos y tenemos que, de alquileres, el último mes pagamos 53 millones. Pero el reclamo de los propietarios es de 71 millones. Estamos esperando que venga el refuerzo del 70 por ciento para pagar

las facturas completas de los alquileres, que son 71 millones de pesos.

Si me preguntan a mí si llegamos, llegamos a pagar los alquileres, la luz, el gas, internet, el teléfono y la limpieza, y las cuotas descentralizadas que les mandamos a los departamentos para que hagan limpieza de tanques, recargas de matafuegos, eso que es lo de seguridad e higiene básico, básico, básico. Para eso sí nos está alcanzando el presupuesto. ¿Es suficiente? No. Es recontra insuficiente, pero no podemos seguir sosteniendo ni los proyectos de investigación que teníamos, ni los proyectos de extensión que teníamos, ni los proyectos...

**Sr. SABATER.**- Ni las becas.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Nada. Becas de emergencia no va a haber. Cosas que nosotros trabajábamos con voluntariados, tutorías, compañías, todo eso ¿de dónde lo vamos a sacar? Nos tienen que pasar el financiamiento, lo vamos a reclamar, porque si no, no podemos seguir adelante con todo eso. Eso no está asegurado.

¿Qué pasa? Yo lo que digo, y lo digo seriamente en este Consejo, es que no podemos estar diciendo que la Universidad va a cerrar, como dice la UBA, en junio, porque la gente se va. Posta. Yo tuve alumnos que me dijeron "¿Para qué me voy a quedar si van a cerrar en junio?" Se van. Desertan. Se van a otras. Algunos me dijeron a mí "Me voy a la UNTREF, que seguro que, como tiene otras carreras que no son de artes, va a cerrar después". Pasa eso. En el aula, la realidad es esa.

Entonces, nosotros no tenemos que decir que vamos a cerrar. Tenemos que decir que vamos a buscar conseguir los recursos para sostener todas las actividades de la universidad. Pero la plata para garantizar tener abierto, hoy la tenemos justita. Esa es la realidad. Lo tienen que saber. Justita.

Entre las últimas compras que hicimos, compramos la ropa de trabajo para los no docentes, pero una parte, porque en la otra parte se cayó la licitación, para este año. No sé si vamos a poder comprar la segunda parte que siempre compramos. Vamos a arreglar una gotera de un techo que ya está en proceso, los baños de Agüero, que están en proceso, y después vamos a ir viendo qué de a una cosa podemos ir haciendo. Estamos muy pobres. No es que estamos como siempre, humildes. Nosotros somos una universidad humilde. Bueno, ahora estamos pobres. Pobres quiere decir que no podemos cumplir nuestras funciones esenciales.

Vamos a ver si en la próxima hacemos una comisión -estuvimos hablando con los decanos- y hacemos un informe. Este informe que estoy haciendo es nuevo. Lo estamos trabajando porque las facturas de luz, de gas, de internet, algunas llegaron, otras todavía no, y los gastos de marzo no son los reales de la Universidad. Porque es la factura del consumo anterior, cuando todavía no había clases. Todavía tenemos que ver cuánto gastamos, sobre todo de luz -que es el consumo que más impacta, y es variable de acuerdo justamente a los kilowatts que se utilicen-, cuánto es la factura en época de clases, que seguro va a subir.

Entonces vamos a esperar un poquito para que lleguen todas las facturas que tienen que ver con lo real, y vamos a hacer un informe. Igual ya tuvimos un informe, y le llevamos a la Subsecretaría -SSPU, yo me río, pero bueno, es "la SS"-, le llevamos el informe parcial de servicios, alquileres, y por todo eso, obviamente estamos tramitando un refuerzo por



alquileres, especial para esta Universidad, que no tiene edificios, y alguna otra cuestión de reclamo para continuar con las obras que en este momento están paradas. Está parada toda la obra pública, etcétera, etcétera, etcétera.

No quiero extenderme más, pero quiero que sepan que esa es la situación. Nos transfirieron el presupuesto de sueldos bien; "bien" quiere decir que lo hicieron de acuerdo a los aumentos miserables que dieron, todos los aumentos. No estamos bien con relación a los aumentos que dieron, eso es otra cosa, pero el dinero de los sueldos que se aumentaron lo transfirieron correctamente y a tiempo. Del dinero de gastos, todavía nos queda la cuota de marzo pendiente, que es la que viene con el aumento, pero está devengada, o sea, está legalmente subida a los sistemas, con el 70 por ciento; con ese 70 por ciento apenas pagamos los servicios para tener abiertos los edificios, y eso es todo lo que tenemos.

Hay una acción general del sistema universitario, con diputadas y diputados, las marchas y todo esto, para pedir que se mejore el nivel de presupuesto en todo, tanto en salarios como en gastos, becas, obras, etcétera, que venían por afuera, que también recortaron: las becas Progresar, las becas Belgrano, las obras públicas, etcétera, que venían por afuera; el Plan VES, que era equipamiento digital; todo eso que venía, obras complementarias, French lo terminamos con un programa de obras complementarias que aplicó. Todo eso no viene más; entonces, todo eso lo estamos reclamando, aparte de los gastos miserables que tenemos y de los sueldos miserables que tenemos.

Esa es la situación de la UNA, pero por primera vez todo el sistema está igual. Lo único que han logrado es igualar en la pobreza a todo el sistema. Eso sí, lo lograron, igualar, pero siempre igualan miserablemente, digamos.

Vamos a la marcha, entonces, todo el sistema universitario unido; obviamente, las provincias van en las provincias. Igual, todavía hay una reunión el viernes, ¿no? El viernes hay una reunión de la intersindical para terminar de acordar detalles. La marcha ya está convocada, ya está convocada también por el CIN, está apoyada por toda la UNA, por la Mesa de Acción Política, están todos los sectores representados; vamos a marchar en conjunto; CABA, digamos, AMBA, todo lo que es la zona aledaña a Buenos Aires, va a marchar toda junta, y el resto de las provincias va a marchar cada una en sus puntos de convocatoria, pero todavía no están definidos ni los horarios ni los puntos. Se va a hacer el viernes.

Por eso, lo que va a salir de la Mesa de Acción Política es información que todavía hay que completar respecto al punto de encuentro y la hora de convocatoria, que va a ser después del viernes, cuando haga la reunión esta mesa intersindical.

Si quedó claro, dejo acá el panorama político y paso al informe de gestión; cualquier cosa, después ustedes me preguntan.

Lo de gestión, igual lo voy a leer rapidito y, si después tienen dudas sobre algo, lo desarrollo más.

En cuanto a concursos docentes, la Secretaría Académica llevó a cabo la sustanciación de cinco cargos que estaban interinos de Movimiento, Dramáticas y Multimedia; el 20 de mayo comienzan las preinscripciones para el llamado a concursos que se aprobaron en el último Consejo Superior; son 48 cargos los que se aprobaron: Folklore, Artes del Movimiento, Crítica de Artes son las tres unidades académicas que presentaron esos concursos. Luego de la preinscripción,

las inscripciones se realizarán entre el 3 y el 14 de junio y toda la información y los materiales para inscribirse están publicados en la web.

Se hizo una primera jornada de trabajo académico, también en el marco de los Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad, SIAC. Nosotros seguimos trabajando hacia dentro de la universidad con el mejoramiento de nuestras carreras, de nuestras formas de funcionamiento, más allá de los presupuestos. Eso tiene que ver con un deber que las universidades siempre tenemos. Se hizo una primera jornada que fue intensa, que se hizo en el Rectorado; coordinó Académica y estuvieron todas las decanas y los decanos y las secretarías y los secretarios académicos, todos, todas. Bueno, se empezó a trabajar con la planificación y la coordinación de actividades académicas, algunas normas, lo que tiene que ver con parámetros de adecuación de lo que es educación a distancia, que hay poca en la Universidad, pero no importa, igual lo estuvimos trabajando. Hasta ahora, hay algunas carreras de posgrado a distancia, pero igual lo estuvimos trabajando en el reglamento, también regulando el funcionamiento de las materias que están dándose semipresenciales o con algún nivel de virtualidad y estuvimos trabajando las resoluciones del Ministerio del año pasado que implicaban algunas cuestiones académicas.

Después, el CINO comenzó. Obviamente, el CINO siempre tiene, se acuerdan, ingresantes de las carreras a Dramáticas, Movimiento y los profesorado que articulan con ella, Artes de la Escritura y Música; esas son las carreras que tienen CINO. Tienen un montón de inscriptos.

La Secretaría de Investigación y Posgrado recuerda que en breve estará abierta la convocatoria a las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas. Esta beca es del CIN, no es del Ministerio, sino del sistema universitario. Se solicita a las unidades académicas que estén atentas. Es para estudiantes, así que, por favor, las y los estudiantes, ya que hay pocas becas, sobre todo para desarrollos académicos, estén atentos y atentas.

La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar empezó el Seminario de Prácticas artísticas y vinculación comunitaria, que es un trabajo también de curricularización de la extensión. Es un trabajo importante, que ya comenzó; se inscribieron más de 80 estudiantes de toda la Universidad y esperamos que siga teniendo ese nivel de demanda con las próximas aperturas.

Comenzaron las clases del Centro de Oficios para las Artes y la Cultura, el COPAC, ¿se acuerdan? el Centro de Formación Profesional. Hubo una inscripción de 430 aspirantes, de los cuales se presentaron en la admisión 260 y empezaron a cursar 167. Esto es normal también, hay mucho interés para saber de qué se trata, y después los que empiezan son generalmente los que se quedan y terminan. Hay 45 en la Diplomatura de Maquillaje, 41 en Carpintería, 51 en Sonido y 30 en Instalaciones eléctricas, y en la Diplomatura de Montaje para Espacios Expositivos comenzaron 90 técnicos y técnicas. Esto, con relación a Extensión.

Después, se encuentra abierta la inscripción a los cursos cortos de oficios del COPAC, que son Montaje de escenografía y maquinaria escénica; Stage manager o Coordinador de escenario; Conducción y animación de eventos sociales e infantiles y Producción de contenidos para las redes sociales. Esos están abiertos; son cursos cortos, no

son diplomaturas, y van a estar abiertas las inscripciones hasta el 21 de abril.

Se iniciaron los talleres de Deportes. La Dirección de Bienestar inició el programa de Deportes de la UNA, los talleres son de Ajedrez, Vóley, Hándbol, Fútbol mixto y recibe a todos los estudiantes de las unidades académicas. Están trabajando en el club AVeFA y en el Complejo Deportivo Islas Malvinas de Argentinos Juniors, por un convenio que hicimos con ese club, gracias a Crítica.

De paso quiero decir que el director de Bienestar se ganó un premio, ¿dónde está David? Ahí. Se ganó el premio Revelación Trinidad Guevara por su obra, *El David marrón*. David además de ser un militante de identidad marrón, tiene un muy buen trabajo artístico, así que felicitaciones. (Aplausos.)

Varios artistas del Departamento de Artes Dramáticas de la Universidad se ganaron premios Trinidad Guevara, si los quieren decir.

**Sr. SABATER.**- Sí, mi hermana, Lina, se ganó un premio a la trayectoria y Maiamar Abrodos también ganó un premio por su último trabajo. (Aplausos.)

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- La Secretaría de Desarrollo y Vinculación informa que estamos gestionando convenios marco para el fortalecimiento de la internacionalización de la Universidad; algunos de ellos son renovaciones. Estamos con la Universidad Comunitaria de la Región de Chapecó, con la Universidad de la República, con la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad de Porto (Portugal), de San Pablo (Brasil), de la Tecnológica (Uruguay) y el específico de Visuales con el Municipio de Tigre. Con ese Municipio también estamos trabajando para ver si podemos ampliar algo de otras unidades académicas. Folklore tiene específicamente uno con Río Grande (Tierra del Fuego), y acá tenemos una visita de Tierra del Fuego también; uno específico de Formación Docente con Morón; de la Secretaría de Extensión y Bienestar con el CUSAM, el Centro Universitario de San Martín; uno específico de Folklore con La Pampa, otro con la ciudad de Querétaro y otro con la OEI, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Además, tenemos un montón de convenios firmados que no los voy a mencionar a todos, pero son muchísimos. Estamos hablando de internacionalización y de alguna extensión curricular. Eso es lo más importante.

De Relaciones Internacionales, Movilidad: se realizó la convocatoria al Programa de Movilidad de la UNA para estudiantes de grado, para cursar un cuatrimestre en el exterior. Se hicieron las charlas, las postulaciones; las unidades académicas participaron todas. La Secretaría también brindó asistencia a docentes e investigadores que están postulando a convocatorias internacionales como las de la Fundación Carolina, Erasmus y el Programa Fulbright.

Después, en cuanto a Planificación, estadística y censos, se inició la planificación para las actividades de seguimiento de graduados, la encuesta de graduados y graduadas recientes y el mapa de graduados y graduadas de UNA, ya empezó. Después, se trabajó un formulario Coya para implementar desde el Comité Ejecutivo de la RedCIUN el relevamiento normativo de actividades de internacionalización. Se finalizó la redacción del informe del censo de docentes, o sea que pronto los vamos a publicar.

Secretaría de Igualdad. Tengo que presentar a la nueva Secretaria. Yo les había dicho que iba a haber una nueva Secretaria a partir de la renuncia de Vanesa Vázquez Loba. A partir del 1° de abril, Victoria Primante, que está acá, es la nueva Secretaria de Igualdad. Seguramente, se va a acercar a las agrupaciones estudiantiles, a los sindicatos, a las unidades académicas para buscar acciones conjuntas y llevar adelante todos los programas de igualdad que estaban y algunos nuevos, probablemente.

En el equipo de atención de Protocolo, desde la finalización del receso de verano se recibieron cuatro casos nuevos; se continuó el seguimiento de los anteriores y la Consejería también recibió cuatro nuevas consultas, con lo cual ya tienen ocho escuchas de las cuales se mantienen tres seguimientos.

En cuanto al formulario de solicitud de cambio registral, que siempre informamos, se recibieron seis nuevas solicitudes, así que tenemos un total de 113, y seguimos con el seminario de formación permanente "Género, feminismo y teoría de la disidencia en torno a las artes". El primer cuatrimestre del seminario está abierto a toda la comunidad, docentes, nodocentes, estudiantes y graduados; ya inició la cursada el 4 de abril en Folklore esta vez -acuérdense que el seminario va rotando-, y en la actualidad hay 120 personas inscriptas de todos los claustros. Obviamente, vamos a seguir adelante con este seminario u otros, veremos de acuerdo a la planificación de Ley Micaela que haga la Secretaría. La nueva secretaria va a trabajar en una planificación y la oferta va a seguir ampliada.

Hay varios programas más que son importantes, pero quiero acortar, así que vamos a restringir un poco.

En relación a Ley Micaela -que siempre preguntan, así que lo quiero decir-, se encuentran en proceso de revisión las capacitaciones virtuales, que las vamos a actualizar, las vamos a reformular; son las capacitaciones que generalmente hacen obligatoriamente antes de concursar, docentes, no docentes, etcétera, y que se obligan a hacer antes de las convocatorias. Se están revisando; para el mes de mayo se programa que ya va a estar revisado y actualizado, y se va a continuar.

En el transcurso del año se realizarán las dos capacitaciones a distancia de la Ley Micaela que oferta la Secretaría, la capacitación virtual y las temáticas emergentes: lenguaje inclusivo, masculinidades y diversidad corporal. Estos dan dos puntos uno y tres el otro, de los puntos totales de la Ley Micaela. Estas capacitaciones, en conjunto con el seminario, permiten obtener los diez puntos.

Siempre estamos garantizando que se den, en el transcurso del periodo académico, los diez puntos que se exigen para cumplir la obligatoriedad de la Ley Micaela.

En relación a la comunicación de género, el 8M se realizó una nota titulada "8M contra el ajuste y en defensa de los derechos conquistados"; también se acompañó con una intervención en redes, se replicó la campaña de la RUGE, y Vicky -Victoria-, además de ser secretaria, es coordinadora ejecutiva de la RUGE, de ahí la conozco. Con ella hemos trabajado mucho en la RUGE, participó de todas las reuniones y me acompaña obviamente en esa organización, que hoy en día también es estratégico continuar, porque también es otra área que está siendo atacada fuertemente, acusada de adoctrinamiento, y tiene que ver con los feminismos y las teorías de género.

Nosotros vamos a sostener especialmente y estratégicamente las políticas de género de la Universidad que están ya aprobadas por el Consejo.

La Secretaría de Asuntos Administrativos informa tal vez la noticia más feliz de este inicio de año, además de los concursos docentes, que es la incorporación a la planta de todo el personal no docente que concursó. Prácticamente no tenemos plantas transitorias en esta Universidad. También es una decisión. Todas las personas que habían entrado en planta transitoria hasta diciembre, concursaron y entraron a la planta permanente. Solo tenemos en planta transitoria a los que entraron a partir de febrero de este año. Eso para nosotros es una política que vamos a continuar y vamos a seguir, y les da estabilidad a los no docentes. Y los concursos docentes les dan estabilidad también a los docentes, así que me parece que son políticas que no pueden detenerse ni un minuto. Llevan mucho trabajo, pero verdaderamente es un trabajo muy justo.

Agradecemos mucho al sindicato, que ha trabajado mucho, colaborando con el procedimiento, no solamente aprobando en paritarias, trabajando con las decisiones de los concursos y presentando a los jurados, sino también en el seguimiento de los concursos.

Después, desde la Secretaría de Infraestructura hay trabajos que se están realizando, que yo ya dije, trabajos parados que yo ya dije, que estamos igual peleando para la continuidad. No voy a ir a cada uno de los puntos.

En higiene y seguridad, se trabajó desde la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento, junto a las áreas de Comunicación y Servicio Médico con las ART en recomendaciones para la epidemia del dengue y alacranes, que hubo algunos; aparte del gobierno tenemos otras plagas.

Trabajamos ya sea con protocolos que sacamos de otras instituciones de salud o de gobiernos o de otras instituciones educativas, hicimos las acciones urgentes, pero también ahí yo les pido algo. Nosotros tenemos el protocolo para mantenimiento, sobre todo, ya a esta altura del partido, para que se prevenga el rebrote, que no sabemos cuándo va a ser, pero cuando empiece a hacer calorcito. Y no sabemos cuándo empezará a hacer calorcito con nuestro cambio climático. Así que lo que tenemos que hacer ahora, a partir de que ya termina la etapa más fuerte de la epidemia, aparte de lo que estamos haciendo, es prevenir, sobre todo eliminar las posibles larvas que hayan quedado en las acumulaciones de agua, de humedades, de residuos, de escombros y todo lo que puede haber en la Universidad.

Estamos haciendo un trabajo con eso, desde Mantenimiento, desde la Secretaría de Infraestructura, y obviamente, campañas para que también lo haga la comunidad en sus viviendas. El mosquito es doméstico; entonces, es importante también la cultura de tratar de erradicar las larvas; es súper importante eso.

En cuanto a sistemas, documentos totales de SUDOCU -son números, pero indican que ya prácticamente se utiliza solamente SUDOCU-, hay 92.000. Quiere decir que ya prácticamente no existen documentaciones o tramitaciones en papel. Estamos cada vez más sistematizados; todavía hay algunas cosas en papel.

Trabajamos con el KOLLA, se elaboró la encuesta de graduados y graduadas; en el Guaraní 3, se hicieron las inscripciones al primer cuatrimestre de 7 unidades académicas al Guaraní 3, y en el 2, se hicieron 2 unidades académicas; solo una en el IUNA 1. Estamos muy orientados a que sea la

última vez que anotan en el IUNA 1, pero es difícil. Todo lo otro estamos trabajando intensamente para que terminemos con el G3 este año.

La Prosecretaría llevó a cabo las capacitaciones a las unidades académicas que se sumaron al uso del Guaraní en 2024, y los otros números del SIU no los digo. Ustedes saben que, además, se viralizó otra cosa del SIU, que son los bucos que se hicieron. ¿Los vieron? Se hicieron bucos con las siglas de las universidades y colapsaron los SIU de algunos lugares donde se metieron. Fue un chiste, pero se viralizó, y lo que se viralizó es que hubo bucos con el nombre de todas las universidades públicas.

Después, hay varias campañas de comunicación, muchas seguimos haciendo; no voy a leer todas las cosas que se hicieron.

Y en el Museo de la Cárcova, que yo les comentaba la otra vez, cambió la dirección del museo, es nueva la gestión, armó la estructura de personal del museo, reorganizó la estructura del personal; se presentaron también las propuestas de jurados para los concursos de las categorías que van a concursar, porque estamos en un proceso de concursos de las categorías 3, que están siendo en este momento ocupadas de manera interina, que es la otra política estratégica respecto de no docentes, y concursando los cargos de mayor jerarquía, que son interinos. Ya concursamos la 2, ahora vamos a concursar la 3, y los cargos nuevos que se generan, todos van a concurso; no hay ningún otro criterio que no sea el concurso.

Se realizó también una capacitación dictada por Milena Gallipoli sobre las investigaciones recientes en torno al patrimonio de Calcos, que se dirigió a todos los integrantes del equipo del museo -los integrantes obviamente técnicos-, y varias actividades más.

A mí, particularmente, me interesa señalar la participación en jornadas de accesibilidad y museos, "El universo entre manos", que se organiza por parte del Planetario de la Ciudad de Buenos Aires, el Museo del Planetario; la participación en la apertura de la Bienal Internacional de Esculturas, con la réplica del David y toda la discusión que hay en relación a que se lleve el David a Chaco, que fue un pedido de esa provincia.

Se presentó el proyecto de puesta en valor de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Escuela Superior de Bellas Artes, por la convocatoria del Fondo Ibermuseos para patrimonio en riesgo, y el otorgamiento de mecenazgo al museo para puesta en valor de la biblioteca.

Y después, obras de refacción y de mantenimiento que son importantes. Hay mucha programación y extensión, que yo recomiendo que miren en la web porque es muy interesante, y creo que nada más.

Libros UNA, comenzó la cursada de la cuarta cohorte de la Diplomatura en Artes del Libro y de la primera en la Diplomatura de Diseño en Encuadernación que aprobamos hace poco acá. Son 162 estudiantes que residen en todo el país, Chile, Uruguay, Brasil, Perú, Colombia, República Dominicana, Puerto Rico, México, Estados Unidos, España y Australia. Tenemos todas esas participaciones. Estas diplomaturas, como se cursan de manera híbrida, representan un trabajo muy importante que nos permite expandir como Universidad, la verdad, porque hay una oferta bastante amplia. Y están en librerías de todo el país dos nuevos títulos de libros UNA. Uno que se llama *La elocuencia secreta*, que es de Oscar Steimberg, a quien ustedes conocen muy bien, y *Aspiro al gran*

*laberinto y otros pasajes* de Helio Oiticica, que es un libro interesante también, sobre el cual se había hecho una presentación previa en el Congreso.

Lo último es que hasta el 14 de abril está abierta la convocatoria a una Feria de artes del libro que está organizando la coordinación editorial, que se llevará a cabo entre el 8 y el 9 de junio, acá, en Mitre. Está la página [www.ferial.una.edu.ar](http://www.ferial.una.edu.ar) y están invitadas e invitados a participar de la manera en que les parezca; se acercan a la editorial y hacen las propuestas que quieran. Además, los departamentos van a participar con sus publicaciones del stand de la UNA.

Eso es todo. Creo que no me olvido de nada. Preguntas.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene la palabra Pedro Barreiros, Secretario General de ATUNA.

**Sr. BARREIROS**.- Bueno, primero, muy contento por esto de los concursos, que finalmente ya tenemos al 99 por ciento de los trabajadores en planta permanente. Ahora, continuando con la misma política en todos los cargos interinos que están, con suplemento mayor responsabilidad, y con todos los cargos que van quedando vacantes, que iremos concursando a lo largo del año.

Quiero hablar brevemente de lo que fue ayer la mesa de acción política. Nos juntamos con los sindicatos docentes, con los centros de estudiantes, graduados y representantes de todas las unidades académicas de la Universidad. La verdad, creo que fue un gran encuentro. Todos pudimos exponer nuestras perspectivas políticas ante la situación que estamos viviendo en este momento. Creo que hubo un punto de vista muy común entre todos. Quiero destacar tres hechos importantes del resultado de la mesa de acción. Primero, un comunicado que creo que se está terminando de cocinar en este momento. Segundo, generar una acción que se sumará a las acciones que en este momento se están dando en la Universidad en el día de hoy, creo que hay otras programadas para la semana que viene, pero una en particular para el viernes 19 por parte de todas las unidades académicas, que haremos en conjunto estudiantes, docentes y nodocentes para poder llegar de la mejor manera y con una gran capacidad de movilización por parte de la Universidad para la gran marcha federal educativa el día 23 de abril. Este sería el tercer hecho importante. Creo que eso es lo principal de nuestra parte, digamos, que vimos en esta reunión. Después, si alguno de los compañeros que estuvieron también quiere referirse al comunicado, qué cuestiones destacamos, les dejo ahí esa parte.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene la palabra la consejera Amparo Varea, consejera superior del Departamento de Dramáticas.

**Sra. VAREA**.- Yo también quería celebrar la mesa de ayer. Me parece que es muy necesario, más coincidiendo con lo que decía Sandra, que este es un tiempo donde el debate tiene bases ideológicas y creo que algo que está en discusión es la rentabilización de la vida. Esta Universidad es todo lo contrario, siento, al menos espero que lo sea. En ese marco, siento que, como decía Pedro, se pudo hacer un comunicado en conjunto que marca una pequeña agenda, una agenda a corto plazo de la Universidad que creo que todos sabemos que indudablemente esa agenda se va a tener que prolongar de lucha y de acciones porque esto viene para rato.

Me interesa particularmente hacer hincapié que para que sea efectivo y para que ese espacio de coordinación trascienda de un comunicado en conjunto y una convocatoria y tenga un peso real en cómo se habita la Facultad y en la apropiación de los estudiantes en la defensa de la universidad pública, la coordinación de esas actividades tiene que ser interclaustrales. O sea, tiene que haber espacios donde las acciones del viernes puedan estar pensadas por docentes que se copen y por estudiantes que habitan, ya están habitando el Centro de Estudiantes, ya están pensando movidas.

Se había hablado de una intervención de que el frente de la columna de la UNA tenga, habían dicho los de Dramática contados, una batucada, no sé, todas las cosas que cada departamento pueda hacer. Siento que esos espacios tienen que ser abiertos a la participación masiva con toda la convocatoria que se pueda tener. No siempre es tanta, porque hay gente que está muy desmovilizada y siento que lo que está pasando, no es que no hay movimiento político, es que nadie puede salir de la sensación de *shock* todavía. Y las redes, un poco la trinchera, aunque hay gente que no le gusta mucho esa palabra, te ayudan a espabilarte y a salir de esa sensación de *shock*.

Entonces, quiero hacer hincapié en que esta mesa de coordinación es un espacio que es muy útil, pero creo que no va a poder contener todos los movimientos espontáneos que salgan a lo largo del año y que por eso es imperioso fortalecer la coordinación interclaustrales en la interna de cada departamento. O sea, con todos los nodocentes de Dramáticas, nos vemos todos los días y con varios docentes tenemos relación de cruzarnos en el Aulabar, o de vernos en las cursadas, o de recordarnos de otros años, y se pueden hacer muchas cosas tanto para la coordinación de la columna, la acción del viernes 19 y lo que vaya a surgir después, como pedir una comunicación fluida entre las agrupaciones que están presentes en los departamentos, los centros que están activos en los departamentos y las voluntades espontáneas de cada persona no agrupada, que también está en el departamento y es necesario que se sume a esto porque si no es eso, mucha consigna y mucho movimiento que no creo que vaya a desgastar, pero sí creo que puede perder un peso real de incidencia frente a este gobierno.

Siento que hay un nuevo orden social amenazando con entrar y siento que, correspondientemente, las maneras que tenemos que encontrar de defenderlo y de luchar también tienen que ser nuevas. Ojalá la Universidad pueda como tal encontrar su manera de luchar y que sea la más expansiva posible.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene la palabra Joaquín Suárez, consejero estudiantil por Movimiento.

**Sr. SUÁREZ.**- Miren, quiero colocar un par de cosas. Ustedes saben que en los últimos Consejos venimos colocando la importancia de desarrollar acciones, un plan de lucha, de su urgencia y demás. En la reunión del día de ayer nosotros colocamos una perspectiva a eso, que va en resonancia con lo que colocamos en todos los Consejos, la urgencia, y nos parece que ahora estamos en un momento político nuevo que se está desarrollando en el que aparecen instancias de frentes únicos de lucha y demás.

En ese sentido, nos parece importante colocar el hecho de que para nosotros la reunión de ayer, esta idea de



construir una mesa de coordinación y de acción, justamente cobra una relevancia en la medida en la que se impulsan acciones. Nosotres entendemos que ahora es el momento de llevar a cabo estas acciones, estas iniciativas porque, obviamente, nadie piensa que el gobierno va a recapacitar y de buena fe va a entender que es justa la lucha de los estudiantes ni nada por el estilo; el gobierno no va a recapacitar. Entonces, nosotros con esa claridad tenemos que ponernos en un pie de guerra para derrotar el ajuste del gobierno.

Acá se ha hablado mucho sobre la cuestión presupuestaria, se ha colocado que no ha habido un recorte nominal al presupuesto histórico; es realmente una situación alarmante. También se habla mucho del tiempo, de que esto es un proceso que va a llevar tiempo y que hay que hacer una experiencia y desarrollarla y que el gobierno se va a ir cayendo por su propio peso y se va a desgastar. Nosotros entendemos que eso es un error. ¿Por qué? Porque cuanto más tiempo pasa, peor es la situación de la Universidad, peor es la situación de sus trabajadores, de los docentes, de los nodocentes, de los estudiantes, más difícil es sostener los espacios y, sobre todas las cosas, cuanto más tiempo pasa, el gobierno se fortalece. ¿Por qué? Porque en la medida en la que el gobierno puede aplicar su programa de ajuste y de destrucción brutal, nuestras condiciones de vida y las posibilidades que tenemos para organizarnos están en detrimento. Acá a veces se ataca mucho las posiciones que tiene la izquierda, pero está bien colocar en este sentido que no es cierto que, para nosotros, cuanto peor, mejor. Eso hay que colocarlo porque cuanto peor está la gente, más difícil le resulta organizarse.

Nosotros venimos hace mucho tiempo luchando, acompañando las luchas de los estudiantes, del movimiento piquetero, de los trabajadores, y nos parece que es clave y fundamental que nosotros entendamos y vayamos desarrollando una práctica política de acciones sostenidas en el tiempo.

Nuestro objetivo de la reunión de ayer era que, de cara a la actualización del 23, hubiera una acción convocada por la mesa como una instancia intermedia. ¿Por qué? Porque justamente es un momento político nuevo, la gente no necesariamente tiene por qué saber cómo luchar, ni por qué luchar, ni de qué forma hacerlo. Entonces hay que ir preparando el terreno con la claridad política de que peligra el funcionamiento de la Universidad.

Nosotros no podemos ir a una marcha de forma ingenua, pensando que después, al otro día, volvemos a la Universidad y siguen las clases normalmente. Nosotros nos tenemos que estar preparando para ir a un proceso sostenido de choque y de conflicto con el Estado, porque vamos a tener que dormir en la Facultad en algún momento, si no se puede pagar los alquileres. Esto hay que colocarlo, no planteando que la Universidad va a cerrar, pero no porque no sea la idea del gobierno, sino porque nosotros no lo vamos a permitir. O sea, las universidades no van a cerrar porque los estudiantes, los docentes, los trabajadores, el conjunto de su comunidad educativa no lo va a permitir. Para que la comunidad educativa no lo permita, nosotros tenemos que ir desarrollando las instancias para llegar a esa claridad política y desarrollarlo.

Entonces, no tengamos miedo de la capacidad de movilización que tiene nuestra Universidad, no tengamos miedo de los espacios de coordinación que podemos realizar y construir, porque también tenemos todo por ganar y casi nada

que perder. O sea, perder no es una opción. Para nosotros, defender la Universidad no es una abstracción, sino que es ponerse en pie de guerra para derrotar el "plan motosierra" de Milei y el conjunto de la comunidad tiene que desarrollar las instancias para ganar a este movimiento y desarrollar, en algún momento, cuando sea pertinente, una huelga educativa, por ejemplo.

Acá se está hablando de que la crisis es generalizada y los estudiantes no van a permitir que se cierre la Universidad. Entonces, nosotros tenemos que confiar en las reservas de lucha, en la defensa de nuestros espacios y, así como los trabajadores no se van a dejar morir de hambre, los estudiantes no vamos a permitir que se cierre la Universidad ni que se ataque a nuestra formación. Para eso tenemos que desarrollar instancias concretas.

Con esa perspectiva nosotros venimos a colocar nuevamente que ahora es cuándo, que es urgente, que no podemos esperar ni dilatar un proceso, porque en ese dilatarlo tampoco vamos a ser ingenuos; no vamos a derrotar a Milei con dos marchas. Es un proceso sostenido, pero ese proceso sostenido tiene que ser constante y tiene que ser un *in crescendo* y, sobre todas las cosas, nos parece muy importante colocar esto de que, si no es en lo inmediato, estamos teniendo bajas. Si nosotros no tomamos acciones en lo inmediato, estamos perdiendo estudiantes. Los trabajadores no pueden llegar a la Universidad, los salarios se devalúan; cada vez es más difícil.

Entonces, hay que golpear primero, hay que adelantarse, hay que evitar que el ataque continúe y, en esa perspectiva, nosotros fuimos a la reunión de ayer, venimos siempre a este Consejo, planteamos esta perspectiva, etcétera, etcétera, etcétera.

Ahora es cuando mejor que decir es hacer, y vamos a seguir desarrollando y poniendo toda nuestra voluntad política y predisposición para que salgan estas acciones compartidas, y en ese sentido nos parece que la reunión de ayer fue positiva al lograr, más allá de convocar a la marcha del 23, plantear como instancia intermedia una jornada de clases públicas y "ruidazos" de todos los departamentos, convocados por la Mesa de Acción.

La Mesa de Acción tiene que convocar acciones, y entonces nos parece que en ese cuadro fue positivo. Después tendremos diferencias, lógicas, claras, pero nos parece importante plantear esta perspectiva porque no podemos dejar que el tiempo siga corriendo, porque el agua cada vez nos sube más el cuello y las consecuencias ya se sienten, ya se ven en los estudiantes y no podemos permitir que sigan avanzando.

La defensa de la universidad es derrotar el ataque del gobierno. Nada más.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene pedida la palabra el representante de ADIUNA, Julián Kopesek.

**Sr. KOPESEK.**- Buenos días. Nosotros, desde nuestro gremio docente, acompañamos lo resuelto en el Frente Sindical Universitario y participaremos activamente tanto de la marcha del 23 próximo como de las demás acciones de visibilidad que se aprueben en ese marco.

Obviamente, es de público conocimiento el deterioro dramático que han sufrido nuestros salarios en estos últimos cuatro meses, por lo cual vamos a salir en defensa de nuestros salarios, del presupuesto universitario, del

presupuesto por la cultura y el de la ciencia y la tecnología. Muchas gracias.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene pedida la palabra la representante gremial de ADAI, Silvana Franco.

**Sra. FRANCO.-** Gracias. Obviamente, y en el mismo sentido, valoro mucho el frente construido. La mesa política construida me parece una acción fundamental en este trance y en este tránsito por el que estamos pasando. Me parece que va a ser la gran oportunidad de darnos un frente común y de trabajar lo más mancomunadamente posible frente a esta crisis, que va a ser larga y va a ser dura.

Dentro de lo posible, se han hecho muchas actividades en el día de ayer, en los diferentes departamentos, en las diferentes unidades académicas, y también hoy lamentamos -yo estoy en Dramáticas como docente- el problema de transporte, que puede por ahí dificultar, obturar u obligar a bajar alguna de las actividades que teníamos programadas. En principio, siguen adelante.

Hoy, en Artes Dramáticas, en el Teatrino, va a haber una reunión importante en la que van a participar las autoridades y en este caso el gremio, y también están invitados los compañeros de ATUNA, agrupaciones estudiantiles, y los docentes y no docentes fuimos los que de algún modo la estamos poniendo adelante para poner un poco la comunidad nuestra, en este caso, del Departamento, al tanto de lo que está pasando. Pero estamos recibiendo información, datos y registros visuales y audiovisuales de todas las acciones que se estuvieron desarrollando para poder compartirlas, cada uno desde nuestros gremios.

Hace falta esto, hace falta fortaleza, hace falta el coraje, y creemos que lo mejor es hacerlo juntos. Así que adelante, es un puntapié fundamental.

**Sr. MAGNASCO.-** Quiero decir algo.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- El decano Magnasco tiene el uso de la palabra.

**Sr. MAGNASCO.-** Muchas gracias. Saludo a todas y todas. Voy a ser cortito.

Quizás para no repetir mucho, el mundo está en problemas, Argentina está en problemas, y en el sistema universitario argentino realmente estamos en problemas. Espero que no llegue el momento en que alguien, en estas reuniones que todos vamos atravesando, en donde todos vamos concurriendo, diga "Bueno, sí, no me parece mal lo que dijo el representante del gobierno, lo que dijo Alejandro Álvarez o el no ministro, el secretario", y que nos miren a la cara y seriamente nos digan "Miren, están equivocados, el mundo es plano o creemos que el mundo es triangular y tenemos comprobado que hay dragones que nos esperan a sus costados para comer a los pecadores."

Ya hay muchos que no van a tener dudas de que las vacunas envenenan los cerebros, y van a ser todos comunistas, como dice el presidente.

Porque acá se está contra todo el sistema estatal, contra todo el Estado; el objetivo es volver al medioevo, esa es la idea. Y lo dicen; por ejemplo, un diputado nacional dijo que no le parecía mal que los chicos trabajen, que los padres tienen el derecho de que los hijos trabajen, y cuando afirma esto, en el público nadie le dijo "¿Y cuáles son los

derechos de los chicos?" No digo a estudiar, ¿por qué tiene que estar obligado un niño a estudiar? ¿Por qué el padre es el dueño de algo? Porque es un estilo medieval. Es eso.

Y en cuanto a los trabajadores, claramente -por eso digo el mundo-, el objetivo es volver al medioevo.

Es decir que hay dos objetivos: que los ricos no paguen impuestos -lo menos, o que no paguen directamente- y que los trabajadores no tengamos ningún tipo de derechos. Y cuando digo ningún tipo de derecho, quiere decir que el único derecho sería comer una vez al día o, si el trabajo lo amerita, como mucho, dos veces al día.

El sistema universitario argentino puede mejorar, siempre todo puede mejorar, pero los cambios que se proponen no son para mejorarlo ni para empeorarlo, no es una discusión, es para destruirlo, ese es el único objetivo que hay. De a poco, como puedan, como fueron avanzando más rápidamente con el sistema de investigación, más allá de que la mayoría de los investigadores están dentro del sistema universitario, o con el mundo de la cultura, como el INCAA, que ayer se suspendió, en principio por tres meses, la mesa de entrada para las nuevas producciones, pero sabemos que quien dice tres meses puede decir tres años con mucha facilidad.

Con respecto a las distintas reuniones, yo he participado en muchas, en los distintos roles, como sindicalista en el Frente Sindical. Había una frase de un político hace unos años que decía que era la unidad hasta que duela. Cuando somos más grandes, somos más gordos, más pelados y conocemos más gente. En las reuniones con los sindicatos, nos encontramos con gente que nos conocemos desde hace muchos años. Muchos no se quieren nada, muchos nos hemos peleado, pero ahí están todos juntos: las dos CONADU, FEDUN, el gremio de la UTN, UDA, CTERA; también van las organizaciones estudiantiles, está la FUA y los que quedaron afuera de la FUA.

No estuve en la reunión de ayer, pero todos me lo han comentado, creo que es el principio importante de una construcción hacia la unidad. Sin unidad, nos van a querer pasar por encima. Y no es como un deseo que digo lo de la unidad; lo digo porque primero nos van a querer dividir, ese va a ser el primer objetivo. Y hay que llegar a acuerdos, y eso seguramente entre los humanos no es fácil, pero sinceramente creo que no tenemos otro camino.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Gracias Marcelo, gracias a todas y todos los que participaron antes. Hay algunos puntos con los que estoy absolutamente de acuerdo, por ejemplo, en que la unidad es fundamental; con lo que decía Amparo también, que tiene que ser verdaderamente interclaustrados, cada uno trabajando desde su rol. También estoy de acuerdo con Joaquín en que mejor que decir es hacer. Y creo que básicamente la mesa de acción política tenía ese objetivo. También estoy de acuerdo en lo que dijo Joaquín de la guerra. Es una guerra, digamos, no hay mucha diplomacia posible porque el gobierno no habilita una cosa muy diplomática, pero esto es muy complejo. ¿Por qué? Lo pienso semióticamente, que es mi debilidad y mi fortaleza al mismo tiempo. Porque, básicamente, el hecho de no dar opción y de poner en situación de guerra a las posiciones hace que los sujetos no piensen mucho y se coloquen en un lado o en el otro. Y eso es una táctica también.

Entonces, yo creo que esa mesa de acción política es estratégica y que hay que ir dándose tácticas en función de

las tácticas que también vayan dándose en la guerra que se plantea. Nosotros no podemos sacar 40 personas en la marcha del 23. Yo tengo que saber -y no creo que lo sepan ni Joaquín, ni Amparo, ni Marcelo, ni Silvana, ni Pedro- cuántos nos van a acompañar en cada acción que hagamos. ¿Nosotros tenemos cuántos estudiantes en la Universidad hoy, Yami? Tenemos 22.000. Solamente que haya 2.000 es un montonazo. Y no llegan a representar nada del porcentaje de estudiantes. Entonces, como Rectora que representa a todos los claustros de esta Universidad, yo necesito saber cuál es la participación de cada claustro. Y si no, tengo que darme una táctica para convencerlos de que vengan.

Entonces, no puedo llamar a la marcha antes de persuadir a las personas de que vengan a las marchas, con lo cual tenemos que planificar acciones eficientes, de a poco... Yo tampoco pienso, Joaquín, te aviso, que se va a caer el gobierno solo dejando esperar pasar el tiempo. No estoy de acuerdo con esa imagen que algunos tienen de las cosas, para nada. Creo que hay que ir llevando adelante acciones. Tal vez la disidencia sea en que hay que ser muy tácticos y hacer las acciones en los momentos pertinentes. Y para eso tenemos que ir fortaleciendo nuestra comunicación interna. Estamos trabajando en eso, cada uno a su manera. Tampoco son todos y todas iguales los estudiantes, los docentes, las personas que gestionan. Todos somos diferentes. Acá mismo, hay gente que quiere esperar, hay gente que no quiere esperar, hay gente que está ansiosa, hay gente que quiere ya hacer un paro, hay gente que quiere hacer el paro después, hay gente que quiere dormir en las sedes, hay gente que no quiere dormir en las sedes, sobre todo los trabajadores no quieren dormir en las sedes. Y nosotros no nos podemos dividir y porque un sector quiere algo, el otro sector tiene que aguantarse lo que ese sector quiere, que es lo que dice Marcelo. Es estratégico y es táctico ir trabajando en acciones conjuntas de mucha demostración de fuerza.

Las batallas no se ganan tirando un cañonazo, se ganan tirando muchos cañonazos y, sobre todo, haciendo muestras de poder, como diría Leonardo da Vinci. ¿Se acuerdan que armaba los cañones de mentira? Pero ponía 400 cañones de mentira, entonces los otros se asustaban y se iban. Entonces, me parece que nosotros tenemos muchas formas de planificar tácticas y estrategias. Yo estoy de acuerdo en que hay que hacerlas, hay que ir haciéndolas ya. Hoy había acciones en los departamentos, ayer hubo un proyectorazo en Multimedia que para mí es espectacular, visibiliza, no es solo para dentro, no molesta a nadie de esos que dicen ¡Ay! ¡Molestan, molestan! No molesta para nada. Entonces es convocante, llama la atención. Estaban hoy hablando de hacer más en otros departamentos porque Multimedia tiene la capacidad tecnológica, bueno, por ahí la puede compartir con otras unidades académicas, un ruidazo, está bien. Ni siquiera tenemos que interrumpir todas las clases porque también yo conozco los departamentos. Hay departamentos en donde si le interrumpís todos los días las clases, los pibes se enojan y no después nos acompañan y se ponen en contra en las redes.

Entonces, tenemos que ser muy tácticos, tenemos que tener estrategias, tenemos que hacer las cosas contundentes y con fuerza para ganar las batallas, no para ir a la guerra. Porque ir a la guerra y que nos maten a todos es horrible porque ganan, aparte. Y no nos ganan a nosotros, ganan para siempre el sistema universitario. Entonces, tenemos que sostener el sistema y no es el día de hoy y a mí misma, es al sistema universitario, la UNA en particular, toda la UNA, y

de aquí al futuro. El pasado, el presente, el futuro. Es muy difícil; es verdaderamente difícil.

Entonces, la mesa es para eso: para tomar acciones en conjunto que garanticen ciertos consensos porque todas y todos los que participan tienen representación legítima. Representan estudiantes, pero son distintas las representaciones; representan docentes, son distintas las representaciones porque justamente hay diferencias.

Entonces, por favor, hagamos; hay que hacer. Hay que hacer largo tiempo; no desgastemos tampoco toda la jugada en un mes porque es largo y hay que sostener el proceso de lucha. Entonces, desde mi perspectiva tiene que ir en escalada.

Obviamente, yo tengo la mirada contraria a que todo tiene que estar peor para estallar. No digo que eso sea el trotskismo porque el trotskismo históricamente no es eso, pero sí es la revolución permanente. Entonces, la revolución permanente en determinados momentos es un poco compleja para la apreciación del colectivo. Hay gente que no quiere hacer una revolución permanente, que quiere ir tomando algunos descansos, por ejemplo. Pero bueno, son posiciones, son miradas. Todo bien, eso es el trotskismo. Después, hay otras: está el peronismo, el radicalismo, están todos los otros movimientos que aparecen en este Consejo y que son las diferencias que tenemos. Pero sí estoy segura de que esa mesa hace confluir que todos los que estamos acá y todos los que estuvieron ayer y todos los que están en las aulas, inclusive los libertarios que están en las aulas, que hay, y los nodocentes libertarios, que hay, y los docentes libertarios, que hay, todos ellos igual están de acuerdo en defender la educación pública. Estoy segura de eso. Entonces, busquemos la forma de convocar a los que defienden a la universidad pública para llevarlos adelante en nuestra batalla, porque, si no, nos vamos a perder. Tenemos que ser muy astutes. Bueno, me callo.

Lo que quiero decir es que estoy firmando virtualmente la resolución de llamado a elecciones estudiantiles, que corresponde, es el plazo del vencimiento del mandato de estudiantes. Los estudiantes y las estudiantes que en este momento están ejerciendo su cargo de consejeres terminan sus mandatos en junio, así que hoy firmé la convocatoria a elecciones. Y lo primero que tenemos que trabajar, incluso antes de las actas, que no está en el orden del día, pero porque siempre lo decidimos acá, es la Junta Electoral.

La Junta Electoral se compone -se acuerdan ustedes- por docentes, graduados, no docentes y estudiantes. Obviamente, los estudiantes y las estudiantes van a proponer a sus representantes. Yo propongo, como siempre, que los docentes, que ahora los leo, auxiliares y no docentes queden igual. Eso hemos hablado con los no docentes. Graduados, no sé, ¿quedan igual? Me dicen que quedan igual.

Entonces, lo que habría que modificar -o no, depende de lo que me digan ustedes, lo que propongan ustedes- es la integración estudiantil de la Junta Electoral. ¿Ustedes ya hablaron? ¿Están de acuerdo? ¿Tenían idea o quieren hacer un cuarto intermedio para decidir y proponer?

**Sr. SUÁREZ.-** Estaba viendo justo lo de la declaración.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Junta Electoral. ¿Quieren hacer un cuarto intermedio? Si no, avanzamos y después, más adelante, en el Consejo lo podemos tratar.

Te digo quiénes estaban. Docentes, estaban Gabriel Adamo, de Artes del Movimiento, que quedaría, si ustedes están de acuerdo; los docentes, para mí quedarían todos. José Luis Petris, de Crítica; Gabriel D'Iorio de Artes Audiovisuales; y docente suplente, Daniel Roldán; auxiliar docente, Patricia Mónica Vignolo, que también está acá; auxiliar docente, Mariano Zozaya, de Folklore; graduado sería Estanislao Galerato; suplente, Laura Paulino. No docente sería Claudia Arévalo; suplente, Andrés Marmolini, y estudiantes eran Yesica Quiroga, de Folklore; Franco José Zaccagnino, de Audiovisuales; María Sol Fuentes, de Movimiento, que era suplente, y suplente segunda, María Raquel Resta, de Crítica de Artes.

**Sra. BENÍTEZ.**- Folklore quedaría igual.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Folklore quedaría igual? Igual propongan, claro.

Bueno, van pensando, y cualquier cosa lo hacemos en un rato.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- No habiendo más pedidos de palabra, corresponde continuar con la aprobación de las actas del Consejo Superior del 29 de febrero de 2024.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 30 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Por unanimidad, se aprueba.

Ahora sí, pasamos al tratamiento de los despachos de las comisiones.

En primer término, corresponde tratar los despachos de la Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional del día 5 de abril de 2024.

El decano Damián del Valle tiene el uso de la palabra.

**Sr. DEL VALLE.**- Hola, buenos días a todos y a todas.

En el despacho de la comisión tenemos un tema, dado lo que venimos discutiendo, el contexto y la cuestión presupuestaria, y la importancia de buscar formas, además de la lucha, la pelea y la discusión que tenemos que dar en todos los ámbitos. También desde la gestión queremos buscar cómo continuar con actividades y funciones sustanciales de la Universidad, y en ese sentido es muy importante el convenio que tenemos hoy para aprobar y que, por supuesto, viene con despacho favorable de la comisión, que tiene que ver con un convenio de la Universidad con la OEI, la Organización de Estados Iberoamericanos, para desarrollar un programa de oficios y tecnologías culturales para jóvenes, dentro o en el marco del COPAC.

Este convenio, este programa, consiste en la propuesta de realizar talleres en oficios, culturales y artísticos, y digitales también, orientados a jóvenes, en sonido, carpintería, instalaciones eléctricas, montaje textil, audio para videojuegos. Estos son algunos de los cursos que se darían en el marco de este proyecto.

La particularidad también, que me parece un dato muy relevante, es que se van a dictar en diferentes municipios: en los municipios de Quilmes, de Avellaneda, de Tigre, de Morón y de La Plata, buscando llegar al menos a 500 jóvenes, con o sin experiencia en oficios, para formarlos.

Por supuesto, el convenio lo que implica es que OEI financia todos estos talleres y este programa.

Así que este es el convenio que tenemos para tratar, que lo pondría en consideración.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 30 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

**Sr. DEL VALLE**.- Ese era el único tema.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Perfecto.

Corresponde ahora el tratamiento de los despachos de la Comisión de Actividades de Posgrado e Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas. La comisión se reunió el 25 de marzo.

Tiene la palabra el decano Sabater.

**Sr. SABATER**.- Sandra decía en su informe que el proyecto es eliminar la investigación y la extensión, vía asfixia presupuestaria, para dejar solamente la dimensión formativa de la Universidad.

Este despacho tiene dos proyectos de resolución, de creación de dos posgrados en esta Universidad.

Voy a nombrar el primero, que es el proyecto de resolución sobre creación de la Maestría en Didáctica de la Música, del Departamento de Artes Musicales y Sonoras de la Universidad Nacional de las Artes.

Le voy a dar la palabra a Cristina Vázquez, la decana del DAMus, para que nos cuente un poco de qué se trata esta carrera de posgrado.

**Sra. VÁZQUEZ**.- Buenos días, consejeros, consejeras.

Realmente para nosotros esta maestría que venimos trabajando desde hace mucho tiempo es una vacancia fundamental en todo el país porque, como sabrán, Música tiene docentes en todos los niveles educativos; desde que un chiquito nace, ya en el maternal hay música, en el jardín de infantes, primario, secundario, terciario, universitario, maestras, maestras jardineras; por lo tanto, una vez que obtienen su título de profesores -o de licenciados, porque nosotros también tenemos la licenciatura en Didáctica de la Música-, requieren de una actualización de contenidos, un perfeccionamiento, y nos faltaba justamente este estadio de un posgrado para aquellos educadores musicales que están específicamente dedicados.

Por otro lado, la Licenciatura en Didáctica de la Música es un proyecto federal; estamos dictándoselo como complemento curricular a todos los profesorados de todo el país, con convenios en muchas provincias, y la necesidad que venimos recepcionando de parte de ellos es enorme, para poder actualizarse.

Los seminarios que constituyen la maestría -que supongo que ya los habrán leído, para no aburrirlos con los contenidos- justamente apuntan a la formación de posgrado, de actualización de contenidos, desarrollar la investigación en la educación musical y formar docentes que ya puedan proyectar a la producción de conocimiento, no solamente a la transferencia de conocimiento, sino también a la producción,



en el sentido de actualizar todos los campos disciplinares de la música que se dedican a la investigación.

Este es un campo que también ha venido desarrollándose a través del tiempo, costaba mucho que entendieran los músicos que era importante también investigar, más allá de dirigir orquestas, cantar, interpretar, etcétera. Y eso se viene desarrollando desde otro lugar, desde la licenciatura, pero nos falta en el campo de la enseñanza. Creemos que con esta maestría lo podemos lograr.

Así que gracias por escucharnos.

**Sr. SABATER.-** Voy a pasar a dar lectura, entonces, al cuerpo resolutivo.

*ARTÍCULO 1°.- Crear la Maestría en Didáctica de la Música del Departamento de Artes Musicales y Sonoras de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.*

*ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Maestría en Didáctica de la Música que figura como Anexo I de la presente.*

*ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Reglamento de la Maestría en Didáctica de la Música que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.*

*ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Reglamento de Tesis de la Maestría en Didáctica de la Música que como Anexo III forma parte de la presente Resolución.*

*ARTÍCULO 5°.- De forma.*

**Sr. SECRETARIO (Ades).-** Tiene la palabra el consejero Joaquín Suárez.

**Sr. SUÁREZ.-** En el caso de estas nuevas carreras y nuevos planes que se están colocando acá, quiero consultar si van a ser arancelados o gratuitos, un poco la consulta de siempre.

También aprovecho para colocar sobre este punto algo que me quedó flojo de la intervención pasada, con respecto a esto de las acciones y demás, y el tiempo, etcétera, etcétera. Para nosotros, tenemos que redoblar la apuesta en las creaciones y las acciones y las medidas que tome esta Universidad para garantizar el funcionamiento. Nosotros tenemos un debate sobre el arancelamiento de nuestras carreras, de nuestras instancias de formación dentro de la universidad pública, que se ha colocado muchas veces en este Consejo, así como también lo tenemos sobre la virtualización de los contenidos. A nosotros nos parece que al gobierno hay que enfrentarlo y hay que garantizar que nuestra formación sea de la mayor calidad posible y lo más abierta y generalizada y de mayor acceso posible.

En ese sentido, sabemos que se ha discutido la posibilidad como hipótesis de virtualizar las teóricas en algunos departamentos. Nosotros estamos en contra de eso, así como también estaríamos en contra de que estas nuevas carreras se den por financiación privada. Obviamente, no estamos en contra de garantizar ni el funcionamiento ni la creación de carreras, sino de este carácter, en cuyo caso adelante que si van a ser maestrías y posgrados arancelados, nos vamos a abstener, no porque estamos en contra de la creación de las carreras, sino por este carácter, en un momento de crisis y que plantea un límite muy claro a la hora de acceder a nuestras formaciones. Creemos que la universidad tiene que luchar y garantizar los recursos para que todas sus instancias y todos sus niveles sean abiertos al conjunto de la comunidad.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene la palabra la Decana Vázquez.

**Sra. VÁZQUEZ.**- Bueno, como bien decís, todos los posgrados tienen que ser autofinanciados, ojalá no lo fueran, pero no sé si vos estás al tanto de los aranceles de las maestrías incluso del doctorado de la Universidad, cuya cuota es absolutamente irrisoria. También hay becas que ofrece la Universidad. Lo que recibimos por aranceles es nada más que para poder pagarle a los profesores, que tampoco reciben un honorario demasiado alto, como es el caso de lo que vamos a poder aplicar en esta maestría. Pero en el caso de la Licenciatura en Didáctica que estamos dictando en las distintas instituciones de las provincias, nos han pedido, justamente, la posibilidad de otorgar becas, como en el caso de la intendencia de Río Grande, en Tierra del Fuego, Santa Cruz. Todas las provincias con las que la Rectora ha firmado convenio con sus ministerios de Educación, nos facilitan la posibilidad de darles becas a los que han hecho la licenciatura y los profesorados terciarios para que puedan actualizarse con esta maestría; o sea que todo va a ser autofinanciado, pero con becas incluso de las intendencias, de los ministerios de Educación de las provincias. Es lo que puedo decirte porque no tenemos otra opción, lamentablemente.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Se va a votar la resolución.

-Se practica la votación.

-Se registran 29 votos por la afirmativa y 1 abstención.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado. (Aplausos.)

**Sr. SABATER.**- El siguiente proyecto de resolución también tiene que ver con la creación de una carrera de posgrado, en este caso, en el Departamento que está a mi cargo, que es el Departamento de Artes Dramáticas. La carrera se llama Especialización en Experimentación Escénica (con orientación en Actuación y Dirección teatrales), del Departamento de Artes Dramáticas de la Universidad Nacional de las Artes.

Para no aburrirlos con cuestiones técnicas, voy a encuadrar brevemente de qué va esta nueva carrera. En el Departamento funcionan tres carreras de posgrado, carreras que fueron creadas en la época en que nuestra compañera Yamila era Secretaria de Investigación del departamento. Se trata de tres posgrados que fueron pioneros, muy prestigiosos, muy nobles y de larga trayectoria, pero que tienen una particularidad: tanto la Maestría en Dramaturgia como la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios como la Maestría en Teatro y Artes Performáticas son posgrados que no implican necesariamente una continuidad con las áreas de formación disciplinares del grado, que son, fundamentalmente, Actuación, Dirección e Iluminación; esas son las tres licenciaturas de nuestro Departamento. Entonces, de alguna manera, esta especialización viene a tratar de subsanar o a cubrir esa vacancia.

La carrera tiene una dimensión de laboratorios. Está dividida en dos cuatrimestres; cada cuatrimestre implica un laboratorio de experimentación escénica que va a involucrar simultáneamente a actores y directores, y seguramente también a algunos egresados de la Licenciatura en Diseño e

Iluminación de Espectáculos, porque los iluminadores terminan su licenciatura con un trabajo de instalación escénica. Ellos durante toda la carrera hacen diseño de iluminación de espectáculos en las proyectuales y, en general, su graduación tiene que ver con obras lumínicas que implican la actuación, la instalación escénica. Está destinada fundamentalmente, pero no excluyentemente, a los graduados del Departamento de manera prioritaria.

Además de los laboratorios, vamos a tener dos seminarios. Un seminario se llama Categorías de la Práctica en el Teatro Moderno y remite, de algún modo, al corpus de la teoría teatral a partir del siglo XIX, y hay un segundo seminario que tiene que ver con las poéticas en el teatro argentino a partir de la post dictadura. Es un recorrido histórico crítico por las distintas corrientes y los distintos horizontes que se fueron cruzando en el teatro desde la recuperación democrática hasta hoy.

Ese es más o menos el encuadre, así que, si les parece, paso a leer el articulado. Dice así:

*ARTÍCULO 1°.- Crear la Especialización en Experimentación Escénica (con orientación en Actuación y Dirección teatrales) del Departamento de Artes Dramáticas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.*

*ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Especialización en Experimentación Escénica (con orientación en Actuación y Dirección teatrales) que figura como Anexo I de la presente.*

*ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Reglamento de la Especialización en Experimentación Escénica (con orientación en Actuación y Dirección teatrales) que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.*

*ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Reglamento de Trabajo Final Integrador (TFI) de la Especialización en Experimentación Escénica (con orientación en Actuación y Dirección teatrales) que como Anexo III forma parte de la presente Resolución.*

*ARTÍCULO 5°.- De forma.*

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Un segundo, por favor.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- La discusión es gramatical. Yo creo que, por concordancia, es con cada una de las orientaciones, y es orientación en actuación y dirección "teatral". Pero lo miramos. ¿Nos dejan mirarlo a ver si es "teatrales" o "teatral"? Porque es ambiguo. Si no, hay que duplicar y poner "actuación teatral" y "dirección teatral".

**Sr. SABATER.**- Después afinamos la redacción por Secretaría.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Perfecto.

Corresponde entonces darle tratamiento..

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Es un caso para la gente de Gramática Española.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- ¿La consejera Amparo quiere emitir su voto?

**Sra. VAREA.**- Voy a votar a favor.

- Se registran 30 votos por la afirmativa y una abstención.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado. (Aplausos.)

**Sr. SABATER.**- Muchas gracias.

Vamos a pasar al tercer proyecto de resolución. Tiene que ver con la extensión del plazo de cierre de la convocatoria para la carga y presentación de rendición económica y de informe académico de los proyectos de investigación en el marco del Programa de Investigación y Formación sobre Género y Artes.

Sandra, ¿quieres comentar algo de esto?

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Es simple. Nosotros teníamos un plazo para la rendición de los programas que habíamos llamado, o convocado, para investigación en género y artes. Y hubo pedidos de los equipos de género para extender ese plazo, para poder seguir un tiempo con la investigación y hacerlo más prolijamente. Así que decidimos prorrogar justamente los plazos de duración para la rendición, sobre todo, de los proyectos. Es una cosa burocrática.

Lo voy a explicar de nuevo porque les veo la cara de no entender bien.

Las convocatorias de los proyectos tienen un plazo. O sea, cuando convocamos a proyectos de investigación a docentes, que son los directores o directoras -los proyectos están integrados a veces por estudiantes, por otras personas más-, tienen un plazo, duran un tiempo, generalmente dos años. Cuando no terminan de llevar adelante sus actividades en dos años, hay que prorrogarlos para que estén vigentes. Estamos haciendo una prórroga para que terminen de realizar sus actividades y poder rendirlos.

**Sr. SABATER.**- Voy, entonces, directamente al articulado.

Dice así:

*ARTÍCULO 1°. - Extender el plazo de cierre de la convocatoria para la carga y presentación de rendición económica y de informe académico de los Proyectos de Investigación en el marco del Programa de Investigación y Formación sobre Género y Artes hasta el 31 de agosto de 2024.*

*ARTÍCULO 2o.- Establecer que las/los/les directoras/es de los equipos de investigación que soliciten esta extensión deberán presentar obligatoriamente a) una nota de solicitud de prórroga donde consten los motivos del pedido; b) un Plan de Trabajo que explicita, de forma clara, las actividades propuestas para el período prorrogado.*

*ARTÍCULO 3°.- Modificar el cronograma del Programa de Investigación y Formación en Género y Artes ( Anexo III de la Resolución 0124/21) acorde al siguiente detalle:*

*Cronograma del Programa de Investigación y Formación sobre Género y Artes:*

<i>Finalización de los proyectos</i>	<i>31 de diciembre 2023</i>
<i>Entrega de nota y plan de trabajo de los proyectos que soliciten la prórroga</i>	<i>30 de abril de 2024</i>

<i>Presentación informe final y rendición de cuentas de los proyectos</i>	<i>31 de Agosto 2024</i>
---	--------------------------

*ARTÍCULO 4°. - Establecer un estipendio extraordinario de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000) para los proyectos que soliciten prórroga mediante la nota correspondiente acompañada del Plan de Trabajo.*

*ARTÍCULO 5°.- Establecer que los fondos asignados para tal fin serán imputados a fuente 11, Convocatoria para gastos en CyT, Programa de Fortalecimiento 2023, RESOL-2023-360-APN-SECPU ME.*

*ARTÍCULO 6°.- De forma.*

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 31 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado.

**Sr. SABATER.**- Muy bien, muchas gracias.

El siguiente proyecto de resolución tiene que ver con admisiones.

**Sr. SUÁREZ.**- Perdón, pero hay algunos compañeros que se tienen que ir.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Ha pedido la palabra el consejero Joaquín Suárez.

**Sr. SUÁREZ.**- Perdón, fue una reunión de Consejo que llevó tiempo y hay algunos compañeros que se tienen que ir. Entonces, por ahí se podría plantear el cuarto intermedio cuando termine esta comisión o este punto para ver lo de la Junta, y continuar con el temario después. Son cinco minutos.

**Sr. SABATER.**- Bien.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Continúe.

**Sr. SABATER.**- Entonces, se trata de un proyecto de resolución sobre admisiones a la Maestría en Cultura Pública.

Voy directamente al articulado.

Dice así:

*ARTÍCULO 1°.- Admitir a la Maestría en Cultura Pública de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES a los/as aspirantes de acuerdo con el detalle que se incluye en el Anexo I de la presente Resolución.*

*ARTÍCULO 2°.- Admitir a la Maestría en Cultura Pública de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES con carácter de especial preparación o por méritos equivalentes a los/as aspirantes de acuerdo con el detalle que se incluye en el Anexo II de la presente Resolución.*

*ARTÍCULO 3°.- De forma.*

Vamos a dar lectura a los Anexos.

ANEXO I

*Admisiones Maestría en Cultura Pública*

1. ARAUDO, Leilen; 34.889.819
2. ARMANDO, Maia Jaqueline; 36.265.993
3. BLANCO, Hernán Emiliano; 34.028.343
4. BONOMI, Paula Andrea; 24.860.949
5. BORTNIUK, Rosa Abril; 36.899.483
6. CANIGLIA, Anna; 34.975.863
7. CARTANNILICA, Yamila; 30.425.671
8. CASES ESPINA, Julián Martín; 33.273.170
9. CASTAÑIZA, Ana Laura; 35.202.031
10. CASTIGLIONE, María Belén; 36.762.963
11. ERAZO FLOREZ, Diana Carolina; AS562819
12. FONTAÍÑA, Marcos; 37.981.494
13. FRAGUAS, Manuela; 30.821.314
14. LEDESMA FARÍAS, Silvana Patricia; 29.307.472
15. LESCANO, Catalina; 32.357.694
16. LUST, Hanna Natali; 38.911.620
17. MAIO, Natalia; 30.756.587
18. NEU SEABRA, Maxime Terra; PAS. C4N2JL94X
19. NINANYA VILCAHUAMÁN, Paola Kelly; PAS. 120291749
20. PAPALARDO, Julián; 37.170.490
21. PENA, Carina Mirta; 20.736.890
22. POSTOLSKI, Maia; 41.562.393
23. SALGADO HENRIQUEZ, Florencia Pilar; PAS. F59182484
24. SILVA, Bruno; PAS. FX504397
25. VALDERRAMA ALONSO, Luz Marina; PAS. P12224622
26. VIGOUROUX, Catalina; 96.300.435
27. VILLAR, Rocío; 26.471.137

*ANEXO II*

*Admisiones Maestría en Cultura Pública con especial preparación o méritos equivalentes.*

1. CAZERES, Sofía; 39.104.025
2. CEJAS, Marcela Alicia; 17.668.415
3. MAJOREL, María Virginia; 22.292.555
4. ROBLEDO RODRIGUEZ, Natalia Verónica; 35.993.926

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Perfecto.  
Entonces, se va a votar la resolución.

-Se practica la votación.  
-Se aprueba por unanimidad de los 31 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Son muchos los que se tienen que ir? ¿Nos quedamos sin quórum?

**Sr. SABATER**.- Si quieren, cortamos el despacho acá y después retomamos.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- No, porque lo que queda son prórrogas de regularidad o de admisiones. Por ahí lo que podemos hacer es aprobarlas. ¿Podemos aprobar directamente todas juntas? ¿Las mencionamos y las aprobamos? Porque son regularidades.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Hacemos un tratamiento conjunto de los puntos...

**Sr. SABATER.-** Serían proyectos de resolución sobre reincorporaciones al doctorado en Artes. Damos los nombres de quienes van a ser reincorporados porque perdieron la regularidad.

**Sr. SECRETARIO (Ades).-** Hacemos un tratamiento conjunto de los puntos E, F, G...

**Sr. SABATER.-** Para agilizar un poco el despacho.

**Sr. SECRETARIO (Ades).-** ...que son resoluciones de reincorporación, de aprobación de jurados y de planes de tesis doctorales.

**Sr. SABATER.-**

Se trata de Martín Fraile, Gustavo García Novo, José Luis Petris y Hugo Luis Soligo Schuler. Estas serían las cuatro reincorporaciones.

Si te parece, lo ponemos en consideración.

**Sr. SECRETARIO (Ades).-** Vamos a considerar los cuatro proyectos de reincorporaciones en una sola votación.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 31 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO (Ades).-** Quedan aprobados por unanimidad, con 31 votos positivos.

**Sra. Rectora (Torlucci).-** Ahora sí, Designación de jurados.

**Sr. SABATER.-** Son cuatro proyectos de resolución sobre jurados de tesis doctorales correspondientes a Laura Inés Chertkoff Frayssinet, Ofelia Del Amo, Carina Perticone y Fabián Horacio Sguiglia Schütz.

**Sr. SECRETARIO (Ades).-** Damos tratamiento conjunto a los cuatro proyectos de resolución.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 31 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO (Ades).-** Quedan aprobados por unanimidad, con 31 votos positivos.

**Sr. SABATER.-** Hay dos proyectos de resolución sobre aprobaciones de planes de tesis doctorales. En este caso, se trata de Rocío Celeste Fernández y Hugo Luis Soligo Schuler.

**Sr. SECRETARIO (Ades).-** Damos tratamiento conjunto a los dos proyectos de resolución.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 30 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Quedan aprobados por unanimidad, con 30 votos positivos.

**Sr. SABATER.**- Y el último proyecto de resolución tiene que ver con la aprobación de un cambio de codirección en la tesis del doctorando Fernando Lerman.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Se va a votar.

-Se practica la votación.  
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 30 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado por unanimidad, con 30 votos positivos.

**Sr. SABATER.**- Muy bien. Ya terminamos el despacho.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Entonces, a pedido del consejero Joaquín Suárez, hacemos un cuarto intermedio en la sala, por favor.

-Se pasa a cuarto intermedio.  
-Luego de unos instantes:

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Ya tenemos *quorum*. ¿Tienen la propuesta?

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Tiene la palabra Micaela Benítez, consejera suplente de Folklore.

**Sra. BENÍTEZ.**- Voy primero por los titulares, que ya estaban, de todas formas, en la lista del año pasado. De Folklore, Yesica Quiroga, DNI 41.141.502. De movimiento, María Sol Fuentes Acuña, DNI 40.293.617. Y después, como suplente de Multimedia, Luis Carelli, DNI 41.873.147. No sé si alguien tomó nota.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Están tomando nota les taquígrafes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Después pasamos por escrito la resolución con la propuesta concreta, pero para que consten actas, que terminen de decirlo.

**Sra. BENÍTEZ.**- Bueno. Y de Dramáticas, Sofía Paoletta Cirulli, DNI 44.788.287.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Perfecto. Después, si pueden, pásenoslo por escrito, así podemos armar la resolución.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Entonces, ponemos a consideración la constitución de la Junta Electoral, que queda igual, salvo estas pequeñas alternancias que proponen los estudiantes y las estudiantes.

Se va a votar.

-Se practica la votación.  
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 28 votos por la afirmativa.



**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Aprobado por unanimidad, 28 votos positivos.

Seguimos con el tratamiento de los expedientes tratados por la Comisión de Asuntos Académicos.

Tiene la palabra la Decana Vázquez.

**Sra. VÁZQUEZ**.- Tenemos primero una aprobación de jurados para el Departamento de Artes de Movimiento, la asignatura Técnica de la Danza Moderna III y IV, individual, 2 Jefes/as de Trabajos Prácticos. Jurados titulares: Roxana Grinstein, Lorena Zequeira, Carlos Casella. Jurados suplentes: Cecilia María del Valle Raffo, María Joaquina Álvarez, Patricia Sabbag.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los presentes, registrándose 30 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Se aprueba por unanimidad, con 30 votos positivos.

**Sra. VÁZQUEZ**.- Tenemos tres llamados a concurso. Por el Departamento de Artes Musicales, Composición I a V, individual, un titular, dedicación simple. Por Departamento de Movimiento, Expresión corporal III y IV, individual, un titular simple. Por el Área Transdepartamental de Artes Multimediales, Informática Aplicada I, un titular. Son tres llamados a concurso.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los presentes, registrándose 30 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado.

**Sra. VÁZQUEZ**.- A continuación, tenemos designaciones. ¿Hay que votar una por una?

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Podemos dar una lectura de las designaciones y hacer un tratamiento conjunto de todos los proyectos de resolución, que son nueve.

**Sra. VÁZQUEZ**.- Vamos entonces.

*ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura DIDÁCTICA GENERAL del Área Transdepartamental de Formación Docente.*

*ARTÍCULO 2º: Designar a María Inés VASSALLO (DNI 32.357.784) como Ayudante de Primera ordinaria con dedicación simple de la asignatura DIDÁCTICA GENERAL del Área Transdepartamental de Formación Docente.*

Los artículos 3º y 4º son de forma.

Seguimos.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura ARTES MULTIMEDIALES 1 (complemento cátedra GROISMAN) del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

ARTÍCULO 2°: Designar a Nicolás Norberto CARPENA (DNI 25.701.825) como Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple de la asignatura ARTES MULTIMEDIALES 1 (complemento cátedra GROISMAN) del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

ARTÍCULO 3°: De forma.

ARTÍCULO 4°: De forma.

ARTÍCULO 5°: Dar de baja a Nicolás Norberto CARPENA (DNI 25.701.825) en el cargo de Ayudante de Primera ordinario de ARTES MULTIMEDIALES 1 (complemento cátedra GROISMAN) del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, en tanto que corresponde a un cargo inferior en la misma asignatura y cátedra.

ARTÍCULO 6°: De forma.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura ARTES MULTIMEDIALES 1 del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

ARTÍCULO 2°: Designar a Agustín Raúl GENOUD (DNI 31.237.135) como Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple de la asignatura ARTES MULTIMEDIALES 1 del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

Los artículos 3°, 4° y 5° son de forma.

A continuación, vamos a rechazar la impugnación. Esta impugnación no es como una impugnación con algún tipo de acción legal, sino que simplemente es una observación que hizo uno de los concursantes. Mandó un mail pidiendo aclaraciones, pero sabemos que el área de Legales considera que cualquier observación que se solicita pasa a ser una impugnación, pero está todo aclarado. Igualmente, hay que hacer la resolución correspondiente.

ARTÍCULO 1°: Rechazar la impugnación presentada por el aspirante Juan Pablo MANTELO (DNI 26.390.596), en todos sus términos.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura AUDIOVISIÓN 1 del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

ARTÍCULO 2°: Designar a Andrea Vanesa SOSA (DNI 26.251.579) como Profesora Titular ordinaria con dedicación simple de la asignatura AUDIOVISIÓN 1 del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

Los artículos 3°, 4° y 5° son de forma, debido a que hubo que aclarar el tema de la observación.

El siguiente dice así:

*ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura EDUCACIÓN VOCAL del Departamento de Artes del Movimiento.*

*ARTÍCULO 2°: Designar a Mariana GARCÍA GUERREIRO (DNI 22.709.763) como Profesora Titular ordinaria con dedicación simple de la asignatura EDUCACIÓN VOCAL del Departamento de Artes del Movimiento.*

*ARTÍCULO 3°: Designar a Erica Mariana D'ALESSANDRO (DNI 29.460.823) como Profesora Titular ordinaria con dedicación simple de la asignatura EDUCACIÓN VOCAL del Departamento de Artes del Movimiento.*

*ARTÍCULO 4°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).*

*ARTÍCULO 5°: Encomendar al Departamento de Artes del Movimiento regularizar las designaciones interinas de Mariana GARCÍA GUERREIRO (DNI 22.709.763) y de Erica Mariana D'ALESSANDRO (DNI 29.460.823) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.*

*ARTÍCULO 6°: De forma.*

El siguiente dice así:

*ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura TALLER PROYECTUAL DE PINTURA I, II y III del Departamento de Artes Visuales.*

*ARTÍCULO 2o: Designar a Carina Cynthia FERRARI (DNI 20.568.008) como Profesora Titular ordinaria con dedicación simple de la asignatura TALLER PROYECTUAL DE PINTURA I, II y III del Departamento de Artes Visuales.*

*ARTÍCULO 3°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0026/18).*

*ARTÍCULO 4°: Encomendar al Departamento de Artes Visuales regularizar la designación interina de Carina Cynthia FERRARI (DNI 20.568.008) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.*

*ARTÍCULO 5°: Dar de baja a Carina Cynthia FERRARI (DNI 20.568.008) en el cargo de Profesora Adjunta ordinaria de TALLER PROYECTUAL DE PINTURA I, II y III del Departamento de Artes Visuales, en tanto que corresponde a un cargo inferior en la misma asignatura y cátedra.*

*ARTÍCULO 6°: De forma.*

El siguiente dice así:

*ARTÍCULO 1o: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura PRODUCCIÓN Y MANEJO DE TECNOLOGÍA MULTIMEDIA del Departamento de Artes del Movimiento.*

*ARTÍCULO 2°: Designar a Gabriel Jaime Pedro GENDIN (DNI 24.823.519) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura PRODUCCIÓN Y MANEJO DE TECNOLOGÍA MULTIMEDIA del Departamento de Artes del Movimiento.*

*ARTÍCULO 3o: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y*

alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).

ARTÍCULO 4°: Encomendar al Departamento de Artes del Movimiento regularizar la designación interina de Gabriel Jaime Pedro GENDIN (DNI 24.823.519) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°: De forma.

El siguiente dice así:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura INSTRUMENTOS CRIOLLOS Y REPERTORIO I y II (complemento cátedra FURIÓ) del Departamento de Folklore.

ARTÍCULO 2o: Designar a Agustín CONEJEROS BIANCO (DNI 35.728.896) como Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple de la asignatura INSTRUMENTOS CRIOLLOS Y REPERTORIO I y II (complemento cátedra FURIÓ) del Departamento de Folklore.

ARTÍCULO 3°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0026/18).

ARTÍCULO 4°: Encomendar al Departamento de Folklore regularizar la designación interina de Agustín CONEJEROS BIANCO (DNI 35.728.896) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°: De forma.

El siguiente dice así:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura TANGO I y II (complemento cátedra ÁVILA) del Departamento de Folklore.

ARTÍCULO 2°: Designar a María Emilia NONINO (DNI 31.724.456) como Profesora Adjunta con dedicación simple de la asignatura TANGO I y II (complemento cátedra ÁVILA) del Departamento de Folklore.

ARTÍCULO 3°: Designar a Juan Sebastián COLAVITA (DNI 26.342.452) como Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura TANGO I y II (complemento cátedra ÁVILA) del Departamento de Folklore.

ARTÍCULO 4°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0026/18).

ARTÍCULO 5°: Encomendar al Departamento de Folklore regularizar la designación interina de María Emilia NONINO (DNI 31.724.456) y Juan Sebastián COLAVITA (DNI 26.342.452) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 6°: De forma.

El siguiente dice así:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL - VIOLONCELLO I A V del Departamento de Artes Musicales y Sonoras.

ARTÍCULO 2°: Designar a Stanimir TODOROV (DNI 94.503.193) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la

asignatura INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL - VIOLONCELLO I A V del Departamento de Artes Musicales y Sonoras.

ARTÍCULO 3°: Designar a Diego Nicolás FAINGUERSCH (DNI 24.881.047) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL - VIOLONCELLO I A V del Departamento de Artes Musicales y Sonoras.

ARTÍCULO 4°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).

ARTÍCULO 5°: De forma.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Hay que corregir, en el último artículo, donde dice "Departamento de Artes del Movimiento" debe decir "Departamento de Artes Musicales y Sonoras".

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Por Secretaría se corregirá ese artículo.

**Sra. VÁZQUEZ**.- Y el último proyecto dice así:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura HISTORIA DE LA DANZA EN ARGENTINA del Departamento de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 2°: Designar a Patricia Beatriz DORIN (DNI 14.467.135) como Profesora Titular ordinaria con dedicación simple de la asignatura HISTORIA DE LA DANZA EN ARGENTINA del Departamento de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 3°: La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).

ARTÍCULO 4°: Encomendar al Departamento de Artes del Movimiento regularizar la designación interina de Patricia Beatriz DORIN (DNI 14.467.135) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°: De forma.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Entonces, hacemos un tratamiento junto de los proyectos de resolución sobre designaciones que fueron recientemente leídas, que son en total 11 resoluciones.

Se van a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueban por unanimidad de los 28 presentes.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Quedan aprobados por unanimidad.

Ese fue el último despacho de comisión, de la última comisión del orden del día, por lo que corresponde continuar con los temas sobre tablas.

Consejero Joaquín Suárez, tenés el uso de la palabra para hablar sobre el proyecto presentado.

**Sr. SUÁREZ**.- Para hacerlo rápido, presentamos un proyecto muy sencillo y escueto por la represión del día de ayer, colocando lo que ya comenté al inicio de la reunión, la movilización de los movimientos piqueteros, el contexto de ajuste, de ataque, la represión brutal, los 10 detenidos;

entre ellos, se encuentra nuestro compañero de Visuales, Carlos Guerra, Charly.

Envié el proyecto y entiendo que la gestión escribió un contraproyecto, sobre el que también estuvimos discutiendo y sobre el que había un párrafo puntual en el que nosotros no hacíamos... Digo, hubo algunas modificaciones sobre eso, que por ahí lo podemos leer y sobre esa base discutirlo y aprobarlo.

Pero si quedó en los términos que veníamos hablando, lo podríamos acompañar.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- El proyecto dice:

*VISTO las leyes No 24.521 y No 26.997, el Estatuto de la UNA, la represión ejercida en el marco de la movilización de los movimientos sociales y piqueteros al Ministerio de Capital Humano el día 10 de abril del corriente; y,*

*CONSIDERANDO*

*Que es de público conocimiento el operativo policial y de fuerzas de seguridad desplegado en los alrededores del edificio MOP en la Avenida 9 de Julio durante la jornada del 10 de abril, en la que los movimientos sociales y piqueteros reclamaron por el ajuste que sufren los comedores comunitarios, muchos de los cuales dejaron de recibir las raciones correspondientes de parte del Ministerio de Capital Humano desde diciembre del 2023.*

*Que el Observatorio Social de la UCA proyecta que la población en situación de indigencia pasó del 9,6% en el tercer trimestre de 2023 al 14,2% en diciembre de 2023 y al 15% en enero de 2024; y que el nivel de pobreza subió del 44,7% observado en el tercer trimestre de 2023 al 49,5% en diciembre y al 57,4% en enero de 2024.*

*Que en ese marco se han registrado acciones de represión por parte de grupos de las fuerzas de seguridad que actuaron de manera arbitraria e ilegal.*

*Que entre los cientos de personas heridas y DIEZ (10) personas detenidas se encuentra Carlos Eduardo Ardila Guerra, fotógrafo y estudiante del Departamento de Artes Visuales de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.*

*Que al menos otros DOS (2) periodistas resultaron heridos con balas de goma, situación que se viene repitiendo en sucesivas manifestaciones públicas.*

*Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES repudia la represión desatada contra las personas que se manifestaban, ratificando la defensa de los Derechos Humanos, las Garantías Constitucionales y la Democracia.*

*Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES considera que la intervención del Estado no puede orientarse a la represión de las manifestaciones de la ciudadanía, debiendo extremarse los esfuerzos para alcanzar acuerdos y entendimientos sociales de manera pacífica y a través del diálogo.*

*Que el artículo 14 de la Constitución Nacional reconoce a todos los habitantes el derecho a la protesta y a peticionar a las autoridades en un marco de legalidad que asegure, en todo momento, los Derechos Humanos y sus Garantías Constitucionales.*

*Que la violencia institucional, económica y de todo tipo se combate con más participación ciudadana, institucionalidad, garantías constitucionales y por sobre todo con más democracia.*

*Que una sociedad más justa, igualitaria, inclusiva y movilizadora por sus derechos es una herramienta fundamental contra la violencia en todas sus formas.*

Que se ha dado participación al Servicio Jurídico Permanente.  
Que la presente se dicta en virtud de lo normado en el artículo 25, inc. x) del Estatuto de la UNA.  
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

DECLARA

ARTÍCULO 1°.- Expresar el más enérgico repudio a las prácticas represivas ejercidas por las Fuerzas de Seguridad durante la protesta social que se desarrolló en las inmediaciones del Ministerio de Capital Humano en la jornada del 10 de abril de los movimientos sociales y piqueteros en reclamo por el ajuste a los comedores comunitarios.

ARTÍCULO 2°.- Exigir la liberación del estudiante del Departamento de Artes Visuales, Carlos Eduardo Ardila Guerra, y de todas las personas detenidas por manifestarse.

ARTÍCULO 3°.- Ratificar el histórico compromiso de la Universidad Nacional de las Artes con la defensa de los Derechos Humanos, las Garantías Constitucionales y la Democracia.

ARTÍCULO 4°.- De forma.

**Sr. SUÁREZ.**- Estamos bien con eso, porque estábamos discutiendo un poco por WhatsApp sobre algunos puntos y llegamos a un consenso. Entonces, acompañamos la declaración.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Me dan permiso para corregir la puntuación, por favor? Me hacen sufrir, si no. (Risas.)

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Entonces, después corregiremos la puntuación. Pasamos a tratar el proyecto sobre tablas.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los presentes, registrándose 26 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO** (Ades).- Queda aprobado por unanimidad con 26 votos positivos.

No habiendo más temas en el orden del día, corresponde terminar con la sesión.

- Es la hora 13 y 32.